

Código: Apo.4.1.Fr.26

Fecha: 10/04/2019

Versión: 4

Página: 1 de 88

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA MHCP-PMC-24-2023 DE MÍNIMA CUANTÍA

ADVERTENCIA: EL PRESENTE PROCESO SE DESARROLLARÁ EN SU TOTALIDAD A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II, RAZÓN POR LA CUAL SÓLO SE ACEPTARÁN OFERTAS, SUBSANACIONES Y OBSERVACIONES DE MANERA ELECTRÓNICA POR MEDIO DE DICHA PLATAFORMA.

1. CONDICIONES GENERALES DE LA CONTRATACIÓN

1.1. OBJETO:

Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo que incluye la mano de obra y el suministro de materiales, insumos, repuestos nuevos y originales al vehículo marca Toyota de propiedad del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

1.2. DURACIÓN DE LA ACEPTACION DE OFERTA:

El término de duración de la aceptación de la oferta será hasta el 31 de diciembre de 2023, o hasta agotar los recursos, lo primero que ocurra, contado a partir de la aprobación de las garantías que debe constituir el contratista previa expedición del registro presupuestal.

1.3. PLAZO ENTREGA DE LOS BIENES:

N.A.

1.4. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO Y VALOR DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA:

De acuerdo con el Plan Anual de Adquisiciones 2023, el presupuesto oficial del proceso de selección es hasta por la suma de **\$25.000.000,00** incluido IVA, y demás impuestos, tasas, contribuciones, a que haya lugar.

El valor de la aceptación de la oferta será por el presupuesto oficial estimado, es decir, hasta por la suma de **\$25.000.000,00** M/CTE. incluido IVA y demás impuestos, contribuciones, tasas, estampillas y demás gravámenes a los que haya lugar.

NOTA: La suma que se apropiará será destinada para el mantenimiento preventivo y correctivo, por lo tanto, el control de los recursos será ejercido por el supervisor del contrato quien deberá exigir que en cada factura se establezca la clase de mantenimiento efectuado.

1.5. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

El compromiso presupuestal que demande el gasto que se derive del proceso está respaldado de la siguiente manera:

Vigencia	Fuente de los Recursos	Respaldo presupuestal	Valor respaldo	Valor a afectar
-----------------	-------------------------------	------------------------------	-----------------------	------------------------

Invitación pública MHCP-PMC-24-2023 "Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo que incluye la mano de obra y el suministro de materiales, insumos, repuestos nuevos y originales al vehículo marca Toyota de propiedad del Ministerio de Hacienda y Crédito Público".

Código: Apo.4.1.Fr.26

Fecha: 10/04/2019

Versión: 4

Página: 2 de 88

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA MHCP-PMC-24-2023 DE MÍNIMA CUANTÍA

2023	PGN	CDP 51823 del 21 de abril de 2023	\$25.000.000	\$25.000.000
VALOR TOTAL PRESUPUESTO			\$25.000.000	

1.6. AJUSTE AL PESO:

De conformidad con lo establecido en los artículos 6º y 8º de la Ley 31 de 1992, la unidad monetaria y de cuenta del país es el peso emitido por el Banco de la República y la moneda legal expresará su valor en pesos.

De lo anterior se infiere que en la medida en que legislador no estableció la división del peso en centavos – como ocurría con el régimen anterior, eliminó a aquellos. Como los centavos ya no forman parte de la unidad monetaria de curso legal, no resulta exigible su pago en las obligaciones públicas o privadas¹.

Por lo anterior, en la aceptación de oferta no se establecerán cifras con centavos. De igual manera en la facturación el contratista tampoco deberá establecer cifras con centavos.

En el evento de presentarse tal situación, se deberá realizar las aproximaciones de la siguiente manera:

CENTAVOS	APROXIMACIÓN
0.01 centavos a 0.49 centavos	Al peso colombiano inmediatamente anterior
0.50 centavos a 0.99 centavos	Al peso colombiano inmediatamente posterior

1.7. CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS:

Teniendo en cuenta los requerimientos técnicos exigidos, los códigos de clasificación UNSPSC es el siguiente:

DESCRIPCIÓN	CÓDIGO UNSPSC
Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos	78181500

Consultado el Clasificador de Bienes y Servicios en el link:
<https://www.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios>

¹ Superintendencia Financiera, Concepto 2014030709, mayo 19/14

Invitación pública MHCP-PMC-24-2023 "Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo que incluye la mano de obra y el suministro de materiales, insumos, repuestos nuevos y originales al vehículo marca Toyota de propiedad del Ministerio de Hacienda y Crédito Público".

Código: Apo.4.1.Fr.26

Fecha: 10/04/2019

Versión: 4

Página: 3 de 88

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA MHCP-PMC-24-2023 DE MÍNIMA CUANTÍA

De conformidad con el Decreto 1860 de 2021 el cual señala que los códigos de clasificación UNSPSC para procesos de mínima cuantía deben estar desagregados hasta el cuarto nivel, se indica que para el presente proceso el código hasta el tercer nivel es el específico de acuerdo con el objeto del proceso.

1.8. LUGAR DE EJECUCION Y DOMICILIO:

La ejecución de la aceptación de la oferta será en la ciudad de Bogotá, D.C., en las instalaciones del contratista.

1.9. FORMA DE PAGO:

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público, pagará al Contratista el valor del contrato, en pagos mensuales, en moneda legal colombiana, una vez se encuentre aprobado el P.A.C. (Programa Anual Mensualizado de Caja), de acuerdo con los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo efectivamente prestados, los cuales deben ser autorizados previamente por la Supervisión así:

a) Mantenimiento Preventivo: El valor correspondiente al servicio de mantenimiento preventivo efectivamente programado, ejecutado y recibido a satisfacción por parte de la supervisión, de acuerdo con el valor que corresponda al kilometraje del vehículo.

b) Mantenimiento Correctivo: Se pagará de acuerdo con los insumos y repuestos originales o elementos suministrados, los cuales incluyen la mano de obra para desmontes e instalaciones, de acuerdo con los valores unitarios, una vez efectuados, previo recibo a satisfacción por el supervisor del contrato.

Nota 1: Para los mantenimientos correctivos en los que los insumos que no se encuentren incluidos dentro del listado previsto en el anexo de valores de referencia - deberá presentar una (1) cotización, en un término no mayor de dos (2) días hábiles a partir de la fecha del requerimiento efectuado por el supervisor del contrato. Adicionalmente, la entidad solicitará hasta dos (2) cotizaciones adicionales a proveedores, con el fin de realizar un estudio comparativo y establecer el precio promedio del mercado de los bienes, repuesto o accesorios requeridos. Si el valor propuesto por el contratista es superior al valor promedio establecido, éste deberá adoptar el valor promedio obtenido en el estudio de mercado; si el valor propuesto por el contratista es menor al promedio establecido, se adoptará el valor propuesto por el contratista. De esta verificación se dejará constancia en los respectivos informes de ejecución.

Código: Apo.4.1.Fr.26

Fecha: 10/04/2019

Versión: 4

Página: 4 de 88

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA MHCP-PMC-24-2023 DE MÍNIMA CUANTÍA

Cada pago se efectuará con sujeción a la disponibilidad del P.A.C., dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la radicación en la Subdirección Financiera, del cumplimiento a satisfacción por parte del supervisor designado para el efecto, previa presentación de: a) Los informes de ejecución aprobados por el supervisor designado, b). Factura y, c). Certificación de los pagos al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales a que haya lugar por parte del CONTRATISTA, la factura correspondiente y el cargue de los soportes a SECOP II y los demás documentos que se requieran para tal efecto, conforme al procedimiento e instructivos para la recepción y trámite de documentos para pago establecido por el MINISTERIO.

1.10. SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA:

La supervisión y control en la ejecución del contrato la realizará la persona que para tal efecto designe el Competente Contractual, quien estará sujeto a lo dispuesto en las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, así como en sus Decretos reglamentarios, en la Resolución por la cual se adopta el Manual de Contratación del Ministerio, Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes y reglamentarias sobre la materia.

1.11. VISITA TÉCNICA

N/A

2. PROCEDIMIENTO DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN – CRONOGRAMA

2.1. OBSERVACIONES A LA INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA:

El MINISTERIO recibirá las observaciones y publicará las respuestas correspondientes en los términos fijados en el cronograma del proceso, salvo las observaciones presentadas de manera extemporánea.

Por lo anterior, señala EL MINISTERIO que es deber de los interesados revisar cuidadosamente los términos y plazos fijados para cada una de las etapas del proceso de selección.

SOLO SE ACEPTARÁN OBSERVACIONES POR PARTE DE LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN, DE MANERA ELECTRONICA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II.

2.2. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYME:

La presente convocatoria podrá ser limitada a Mipyme, siempre y cuando se cumpla con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 5º del Decreto 1860 de 2021.

Código: Apo.4.1.Fr.26

Fecha: 10/04/2019

Versión: 4

Página: 5 de 88

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA MHCP-PMC-24-2023 DE MÍNIMA CUANTÍA

Los posibles interesados deberán enviar una comunicación por escrito y debidamente suscrita por el oferente (si es persona jurídica deberá suscribirla el representante legal o Apoderado) a través de mensaje en el portal SECOP II.

Los interesados deberán tener en cuenta lo siguiente:

1. Se debe solicitar de Manera expresa "Limitar a MIPYMES" el presente proceso de selección.
2. Las solicitudes deben ser enviadas dentro del término señalado en el Cronograma del Proceso.
3. Se deben allegar los documentos enunciados en los artículos 2.2.1.2.4.2.2. y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015 modificado por Decreto 1860 de 2021.
4. De presentarse solicitudes por parte de uniones temporales o consorcios que quieran participar en este proceso de selección deberán estar integrados únicamente por MIPYMES y cumplir de manera individual los requisitos mínimos señalados en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015 modificado por artículo 5º del Decreto 1860 de 2021.
5. En caso de no recibirse mínimo dos (2) solicitudes de MIPYMES para que la convocatoria sea limitada, o en el evento de presentarse y no cumplan con los requisitos establecidos, podrán participar todas las personas señaladas en el numeral 5.3.3.1 de la presente invitación.

2.3. ACLARACIONES POR SOLICITUD DEL MINISTERIO:

Después de realizada la presentación de ofertas a través de la plataforma de SECOP II

sólo se aceptarán a los PROPONENTES los documentos y respuestas relacionadas exclusivamente con las aclaraciones formuladas por el MINISTERIO.

2.4. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y DE LA OFERTA Y SUBSANABILIDAD:

Dentro de la fecha y hora señaladas en el cronograma del proceso, el MINISTERIO verificará los requisitos habilitantes de la oferta que presente el **MAYOR PORCENTAJE DE DESCUENTO**, incluido IVA y demás impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, el comité evaluador realizará su labor de manera objetiva, ciñéndose a las reglas contenidas en la presente invitación y de igual manera tendrá en cuenta las reglas de subsanabilidad señaladas en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021, así como las reglas establecidas en el manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos de selección y las Circulares Externas expedidas por Colombia Compra Eficiente. En caso

Código: Apo.4.1.Fr.26

Fecha: 10/04/2019

Versión: 4

Página: 6 de 88

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA MHCP-PMC-24-2023 DE MÍNIMA CUANTÍA

de que ésta no cumpla con los mismos, procederá la verificación del proponente ubicado en el segundo lugar y así sucesivamente. De no lograrse la habilitación, se declarará desierto el proceso.

A través del informe de Evaluación, el Ministerio solicitará a los PROPONENTES, subsanar las propuestas, otorgando como término preclusivo el mismo correspondiente al traslado del informe de evaluación. De igual manera otorgará el mismo término para entregar las aclaraciones y explicaciones que se estimen indispensables, sin que por ello estos puedan adicionar, modificar, completar o mejorar su OFERTA.

En todo caso, sí en el término otorgado por la entidad para subsanar, aclarar o dar explicaciones, el proponente **con mayor porcentaje de descuento** no responde, incurrirá en causal de rechazo y se procederá con la evaluación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente.

2.5. INFORME DE VERIFICACIÓN:

Dentro de la fecha, hora y medio señalado en el cronograma del proceso, el **MINISTERIO PUBLICARÁ EN LA PLATAFORMA SECOP II** el informe de verificación de requisitos y obligaciones mínimas, término dentro del cual los PROPONENTES podrán presentar las observaciones que estimen pertinentes sobre el informe, **A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II**.

De igual forma durante el traslado deberán subsanar la ausencia de requisitos o la falta de documentos habilitantes

En el evento que por ocasión de las observaciones presentadas se deba realizar un nuevo requerimiento por requisitos habilitantes que no le hayan sido requeridos al proponente en evaluación, la entidad le señalará en el mensaje, el plazo para presentar dicha subsanación, so pena de rechazo cuando no sea atendida dentro de dicho término.

2.6. ACTO DE ADJUDICACIÓN:

La comunicación de aceptación, junto con la oferta, constituye para todos los efectos el contrato celebrado.

2.7. ACTO DE DECLARATORIA DESIERTA:

El MINISTERIO declarará desierto el proceso de selección únicamente por motivos o causas que impidan la escogencia objetiva del CONTRATISTA y lo hará mediante acto administrativo en el que se señalarán en forma expresa y detallada las razones que han conducido a esa decisión, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 18 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993.

Código: Apo.4.1.Fr.26

Fecha: 10/04/2019

Versión: 4

Página: 7 de 88

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA MHCP-PMC-24-2023 DE MÍNIMA CUANTÍA

Mediante acto administrativo se notificará la decisión a todos los proponentes, en tal caso, EL MINISTERIO no es responsable de los gastos en que hayan incurrido los proponentes para la presentación de las propuestas.

2.8. CRONOGRAMA:

El cronograma a través de cual se desarrollará la presente convocatoria se encuentra señalado en el **Anexo No. 6.**

3. ANÁLISIS PRESUPUESTO OFICIAL

3.1. ANALISIS HISTORICO:

Para la prestación del servicio de mantenimiento correctivo y preventivo de vehículos de la marca Toyota, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, suscribió el siguiente contrato:

CONTRATO	PLAZO	VALOR CONTRATO	VALOR EJECUTADO
3.119-2020	21 MESES	\$42.000.000	\$34,118,820,18

3.2. ANÁLISIS DEL SECTOR:

Ver ANEXO No.5 estudio previo

3.3. ANÁLISIS ECONÓMICO:

Para el presente proceso no se tuvieron en cuenta los valores históricos de mantenimientos de vehículos de la marca Toyota debido a que el contrato es del año 2020 y el mantenimiento se efectuó a modelos (FORTUNER y PRADO TXL) los cuales son diferentes al modelo del vehículo objeto de mantenimiento del presente proceso. En ese orden de ideas, no es viable tomar los valores históricos como referencia para la presente contratación, por lo que se consultó el mercado, obteniendo valores actualizados.

Para determinar el presupuesto oficial estimado, se solicitó información para consolidar el estudio de mercado, referente al mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos, mediante publicación en Secop II y en la página Web del Ministerio, sin obtener respuesta alguna.

Se realizaron (2) solicitudes de cotización a Yokomotor y Carco, concesionarios autorizados por la marca Toyota en Colombia, y se recibió solo una (1) cotización por parte del concesionario Yokomotor la cual fue tenida en cuenta para la estimación del presupuesto del proceso.

Código: Apo.4.1.Fr.26

Fecha: 10/04/2019

Versión: 4

Página: 8 de 88

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA MHCP-PMC-24-2023 DE MÍNIMA CUANTÍA

A continuación, se detallan los valores obtenidos:

COTIZACIÓN ECONÓMICA VEHÍCULO MARCA TOYOTA

<u>MANTENIMIENTO PREVENTIVO</u>		
<u>KILOMETRAJE PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO</u>	<u>DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A REALIZAR</u>	<u>VALOR DE REFERENCIA IVA INCLUIDO 2023</u>
5 MIL 15 MIL 25 MIL 35 MIL 45 MIL	Cambio de aceite de motor + filtro de aceite + empaque de tapón de Carter + limpiador de frenos + las demás señaladas por el fabricante según kilometraje que corresponda + mano de obra del mantenimiento	\$835.172
10 MIL 30 MIL 50 MIL	Cambio de aceite de motor + filtro de aceite + empaque de tapón de Carter + filtro de aire de motor + limpiador de frenos + alineación y balanceo + limpiador de inyectores + las demás señaladas por el fabricante según kilometraje que corresponda + mano de obra del mantenimiento	\$ 1.876.134
20 MIL 40 MIL	Cambio de aceite de motor + filtro de aceite + empaque de tapón de Carter + filtro de aire + limpiador de inyectores + limpiador de frenos + filtro de combustible (versión diésel únicamente) + filtro de aire de cabina + líquido de frenos + aceite diferencial + alineación y balanceo + mano de obra del mantenimiento + aceite transfer y tapón transfer (cada 40 mil kilómetros únicamente) + aceite dirección (cada 40 mil kilómetros únicamente) + las demás señaladas por el fabricante según kilometraje que corresponda + mano de obra del mantenimiento	\$3.144.584

<u>MANTENIMIENTO CORRECTIVO</u>		
<u>REPUESTOS INCLUIDA MANO DE OBRA</u>	<u>DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A REALIZAR</u>	<u>VALOR DE REFERENCIA IVA INCLUIDO 2023</u>
Cambio e instalación del Juego (2) de Discos del freno delanteros (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación de los Elementos fabricado en metal sólido, están formados por unos discos fabricado por fundición gris nodular de grafito laminar. el cual gira con la rueda y una pinza o mordaza (cáliper) montada en la suspensión delantera que presiona las pastillas de fricción (pastilla) contra el disco. Ubicación lado anterior (delante). Diámetro establecido para este vehículo.	\$ 3.124.466

Invitación pública MHCP-PMC-24-2023 "Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo que incluye la mano de obra y el suministro de materiales, insumos, repuestos nuevos y originales al vehículo marca Toyota de propiedad del Ministerio de Hacienda y Crédito Público".

Código: Apo.4.1.Fr.26

Fecha: 10/04/2019

Versión: 4

Página: 9 de 88

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA MHCP-PMC-24-2023 DE MÍNIMA CUANTÍA

Cambio e instalación del Juego (2) de Discos del freno traseros (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación de los Elementos fabricados en metal sólido, está formado por unos discos fabricado por fundición gris nodular de grafito laminar. el cual gira con la rueda y una pinza o mordaza (cáliper) montada en la suspensión delantera que presiona las pastillas de fricción (pastilla) contra el disco Diámetro establecido para este vehículo.	\$ 3.079.239
Cambio e instalación del Purgador de frenos (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación del Tornillo metálico fabricado en aleación de acero, que está dotado de una caña con rosca en uno de sus dos extremos posee orificio. Diámetro establecido para este vehículo.	\$ 294.903
Cambio e instalación del Juego (2) de pastillas delanteras (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación del elemento de fibras aramidas y semimetálicas, pieza con forma de medialuna se llama red y tiene agujeros y ranuras en diferentes formas que sujetan los elementos de reajuste automático. Diámetro establecido para este vehículo. Ubicación lado anterior (delante). Diámetro establecido para el este vehículo.	\$ 1.143.293
Cambio e instalación de la Guaya del freno de parqueo (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación del cable o guaya de acero es el que acciona los frenos a través de unas varillas de presión. Diámetro establecido para este vehículo.	\$ 1.479.014
Cambio e instalación del Juego bandas freno de parqueo (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación del elemento de fibras aramidas y semimetálicas, pieza con forma de medialuna se llama red y tiene agujeros y ranuras en diferentes formas que sujetan los elementos de reajuste automático. Ubicación lado posterior. (atrás) Diámetro establecido para este vehículo.	\$ 952.364
Cambio e instalación del Juego pastillas traseras (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación del elemento de fibras aramidas y semimetálicas, pieza con forma de medialuna se llama red y tiene agujeros y ranuras en diferentes formas que sujetan los elementos de reajuste automático. Diámetro establecido para este vehículo. Ubicación lado posterior (detrás). Diámetro establecido para el este vehículo.	\$ 944.815
Cambio e instalación juego (2) Mordazas freno delantero (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación del elemento que consta de 2 piezas metálicas que se fijan a los discos, también conocido como el cuerpo de la pinza en cuyo interior se encuentran dos émbolos o pistones. Ubicación lado anterior (delante). Diámetro establecido para este vehículo.	\$ 5.019.161
Cambio e instalación juego (2) Mordazas freno trasero (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación del elemento que consta de 2 piezas metálicas que se fijan a los discos, también conocido como el cuerpo de la pinza en cuyo interior se encuentran dos émbolos o pistones. Ubicación lado anterior (delante). Diámetro establecido para este vehículo.	\$ 6.488.820

Invitación pública MHCP-PMC-24-2023 "Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo que incluye la mano de obra y el suministro de materiales, insumos, repuestos nuevos y originales al vehículo marca Toyota de propiedad del Ministerio de Hacienda y Crédito Público".

Código: Apo.4.1.Fr.26

Fecha: 10/04/2019

Versión: 4

Página: 10 de 88

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA MHCP-PMC-24-2023 DE MÍNIMA CUANTÍA

Cambiar y purgar de líquido de frenos	Cambiar y purgar el sistema de frenos, que consiste en el procedimiento de limpiar cualquier burbuja de aire en las tuberías que conduce el líquido que ejerce presión en los circuitos de frenado.	\$ 467.804
Cambio e instalación de la Barra estabilizadora delantera (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación del elemento o barra metálica más o menos flexible que une las dos ruedas de un mismo eje y que también está unida a la carrocería. Ubicación lado anterior (parte delantera). Diámetro establecido para este vehículo.	\$ 1.743.255
Cambio e instalación de la Barra estabilizadora trasera (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación del elemento o barra metálica más o menos flexible que une las dos ruedas de un mismo eje y que también está unida a la carrocería. Ubicación lado posterior (parte trasera). Diámetro establecido para este vehículo.	\$ 2.169.754
Cambio e instalación del Juego (2) de amortiguador delanteros (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación del dispositivo telescópico construido con un eje cromado y dos tubos de acero (uno dentro del otro). En un extremo, el eje de acero tiene el apoyo que se ancla al vehículo. Ubicación lado anterior (adelante). En el otro extremo se monta un pistón. Diámetro establecido para este vehículo.	\$ 3.618.368
Cambio e instalación del Juego (2) amortiguadores Traseros (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación del dispositivo telescópico construido con un eje cromado y dos tubos de acero (uno dentro del otro). En un extremo, el eje de acero tiene el apoyo que se ancla al vehículo. En el otro extremo se monta un pistón. Ubicación lado posterior (atrás) Diámetro establecido para este vehículo.	\$ 1.559.331
Cambio e instalación del Juego (2) bieletas (muñecos) estabilizadora delantera (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación del elemento metálico de una compresión rígida formado por dos rótulas, una en cada extremo, roscadas. Ubicación lado anterior (delante) Diámetro establecido para este vehículo.	\$ 1.253.969
Cambio e instalación del Juego (2) bieletas (muñecos) estabilizadora trasera (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación del elemento metálico de una compresión rígida formado por dos rótulas, una en cada extremo, roscadas. Ubicación lado posterior (atrás) Diámetro establecido para este vehículo.	\$ 766.864
Cambio e instalación del Juego (2) bujes amortiguadores (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación del elemento metálico de ajuste o sujeción de forma cilíndrica, en su diámetro interior tiene un cilindro de extremo a extremo de composición metálico, y su relleno interno es caucho. Diámetro establecido para este vehículo.	\$ 753.048

Invitación pública MHCP-PMC-24-2023 "Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo que incluye la mano de obra y el suministro de materiales, insumos, repuestos nuevos y originales al vehículo marca Toyota de propiedad del Ministerio de Hacienda y Crédito Público".

Código: Apo.4.1.Fr.26

Fecha: 10/04/2019

Versión: 4

Página: 11 de 88

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA MHCP-PMC-24-2023 DE MÍNIMA CUANTÍA

Cambio e instalación del Juego (2) bujes centrales barra estabilizadora delantera (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación del elemento que en su interior de forma cilíndrica y su exterior de forma media luna, en uno de sus extremos plano, su composición es de caucho. Ubicación lado anterior (delante). Diámetro establecido para este vehículo.	\$ 411.851
Cambio e instalación del Juego (2) bujes centrales barra estabilizadora trasera (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación del elemento que en su interior de forma cilíndrica y su exterior de forma media luna, en uno de sus extremos plano, su composición es de caucho. Ubicación lado posterior (atrás). Diámetro establecido para este vehículo.	\$ 394.611
Cambio e instalación Juego (2) bujes de tijera inferior (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación del elemento metálico de ajuste o sujeción de forma cilíndrica, en su diámetro interior tiene un cilindro de extremo a extremo de composición metálico, y su relleno interno es caucho. Diámetro establecido para este vehículo.	\$ 1.889.339
Cambio e instalación del Juego (2) bujes de tijera superior (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación del elemento metálico de ajuste o sujeción de forma cilíndrica, en su diámetro interior tiene un cilindro de extremo a extremo de composición metálico, y su relleno interno es caucho. Diámetro establecido para este vehículo.	\$ 1.659.712
Cambio e instalación del Juego (2) de bujes templetes traseros (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación del elemento metálico de ajuste o sujeción de forma cilíndrica, en su diámetro interior tiene un cilindro de extremo a extremo de composición metálico, y su relleno interno es caucho. Diámetro establecido para este vehículo.	\$ 1.670.990
Cambio e instalación de tijera delantera inferior (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación del elemento metálico de tres puntos de apoyo, en dos extremos posee bujes de sujeción y el restante una rotula. Diámetro establecido para este vehículo.	\$ 3.944.425
Cambio e instalación de tijera delantera superior (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación del elemento metálico de tres puntos de apoyo, en dos extremos posee bujes de sujeción y el restante una rotula. Diámetro establecido para este vehículo.	\$ 3.950.371
Cambio e instalación de Bomba hidráulica (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación del elemento metálico de aleación de aluminio, de forma irregular con dos orificios de entrada - salida para el recorrido del fluido (aceite) en su interior tiene aspas y cilindro de forma ovalada. Diámetro establecido para este vehículo.	\$ 4.620.228

Invitación pública MHCP-PMC-24-2023 "Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo que incluye la mano de obra y el suministro de materiales, insumos, repuestos nuevos y originales al vehículo marca Toyota de propiedad del Ministerio de Hacienda y Crédito Público".

Código: Apo.4.1.Fr.26

Fecha: 10/04/2019

Versión: 4

Página: 12 de 88

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA MHCP-PMC-24-2023 DE MÍNIMA CUANTÍA

Cambio e instalación del Juego (2) brazos axiales (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación de la pieza metálica con roscado en uno de sus extremos y en el otro un elemento tipo rotula con movimiento giratorio limitado. Diámetro y tamaño establecido para este vehículo.	\$ 2.961.096
Cambio e instalación de la correa del Hidráulico (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación del Elemento recubierto con caucho sintético o neopreno, flexible, resistente al desgaste, dentado que une dos o más ruedas sujetas a un movimiento de rotación ejerciendo fuerza de fricción suministrándoles energía desde la rueda motriz. Diámetro establecido para este vehículo.	\$ 1.400.342
Cambio e instalación de la Caja de dirección (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación de la pieza metálica de forma irregular que posee en su interior una tuerca que se conecta a un tornillo largo, conocido como sistema de válvula rotativa y a la barra de torsión transformando la rotación del volante en un movimiento de traslación que luego se transmite a los brazos de dirección. Diámetro establecido para este vehículo.	\$ 7.570.770
Cambio e instalación del Juego (2) de fuelles de caja de dirección (Guardapolvos) (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación del elemento de caucho flexibles de forma cilíndrica tipo acordeón adaptable a las articulaciones o movimientos utilizado para preservar del Polvo o barro órganos delicados de la dirección y de la transmisión. Diámetro establecido para este vehículo.	\$ 962.460
Cambio e instalación del Jokey dirección (crucecita-juntas) (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación de la unión metálica en forma de cruceta en sus extremos tiene insertado 4 dados de forma cilíndrica y estos a su vez poseen en su interior elementos en forma de agujas fabricadas en acero, como un todo permite el movimiento de 180 grados de rotación. Diámetro establecido para este vehículo.	\$ 1.602.270
Cambio e instalación de las Mangueras de la bomba hidráulico (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación del tubo hueco flexible recubierta de caucho, donde soporta baja, mediana, alta y extrema presión. En su interior, lleva mallas metálicas trenzadas desde una hasta cuatro dependiendo de la presión requerida. Diámetro establecido para este vehículo.	\$ 910.014
Cambio e instalación de las Terminales externas de dirección (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación del elemento metálico de unión (tipo rotula) para absorber las irregularidades de suelo, que van unidas cada una a las ruedas direccionales. Diámetro establecido para este vehículo.	\$ 1.537.196

Invitación pública MHCP-PMC-24-2023 "Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo que incluye la mano de obra y el suministro de materiales, insumos, repuestos nuevos y originales al vehículo marca Toyota de propiedad del Ministerio de Hacienda y Crédito Público".

Código: Apo.4.1.Fr.26

Fecha: 10/04/2019

Versión: 4

Página: 13 de 88

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA MHCP-PMC-24-2023 DE MÍNIMA CUANTÍA

Cambio e instalación del Cardan delantero (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación del componente mecánico en forma de tubo y/o articulación para transmitir un movimiento de rotación en direcciones distintas. Diámetro establecido para este vehículo.	\$ 3.619.952
Cambio e instalación de Cardan trasero (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación del Componente mecánico en forma de tubo y/o articulación para transmitir un movimiento de rotación en direcciones distintas. Diámetro establecido para este vehículo.	\$ 4.879.264
Cambio e instalación de la cruceta cardan (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación de las piezas de unión en material de acero de articulación entre dos elementos. Diámetro establecido para este vehículo.	\$ 1.163.160
Cambio e instalación de los ejes (2) propulsores delanteros (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación del elemento en acero formado por una barra en cuyos extremos posee el alojamiento para las puntas homocinéticas. Diámetro establecido para este vehículo.	\$ 8.580.423
Cambio e instalación de los ejes (2) propulsores traseros (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación del elemento en acero formado por una barra en cuyos extremos posee el alojamiento para las puntas homocinéticas. Diámetro establecido para este vehículo.	\$ 7.163.514
Cambio e instalación del juego (2) guardapolvos ejes delanteros interno y externo (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación del elemento de caucho y/o PVC flexible (pasta) de forma cilíndrica tipo acordeón adaptable a las articulaciones o movimientos utilizado para preservar del Polvo o del barro órganos delicados de la dirección y de la transmisión. Diámetro establecido para este vehículo.	\$ 2.776.460
Cambio e instalación de las puntas de los ejes delanteros (2) (homocinéticas) (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación del elemento articulado en material de acero al carbono, de forma cilíndrica en uno de sus extremos se encuentra mecanizado el pivote (eje) de estrías y el otro extremo se encuentra alojada una triceta (elemento de tres puntas que conecta la caja de cambios). Diámetro establecido para este vehículo.	\$ 6.022.042
Cambio e instalación de los Retenedores ejes lado caja (2) (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación del elemento metálico recubierto en caucho sintético, de forma circular, resiste a altas temperaturas y al desgaste posee en su interior un resorte recubierto por labio de sello y labio secundario quedan contorno y que impide pérdida de fluidos al exterior. Diámetro y forma establecido para este vehículo.	\$ 1.212.118

Invitación pública MHCP-PMC-24-2023 "Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo que incluye la mano de obra y el suministro de materiales, insumos, repuestos nuevos y originales al vehículo marca Toyota de propiedad del Ministerio de Hacienda y Crédito Público".

Código: Apo.4.1.Fr.26

Fecha: 10/04/2019

Versión: 4

Página: 14 de 88

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA MHCP-PMC-24-2023 DE MÍNIMA CUANTÍA

Cambio e instalación de los rodamientos bocín delanteros (2) (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación del elemento metálico en acero de forma circular de rodadura mecánica esférica que funciona entre dos elementos de los cuales uno posee un movimiento relativo respecto al otro que está fijo, disminuye la fricción y garantizar sus posiciones exactas bajo carga. Diámetro establecido para el este vehículo. Ubicación lado anterior (adelante)	\$ 3.128.379
Cambio e instalación del soporte de la caja velocidades (Transmisión) (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación del elemento de fabricación de acero y/o aluminio de forma irregular en su interior posee caucho sintético, y tiene puntos de anclaje (guía de tornillos o tensores). Diámetro establecido para este vehículo.	\$ 1.402.153
Cambio e instalación de la Guaya control cambios (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación del cable de acero que posee en sus extremos terminales y tornillos metálicos fabricados también en acero, recubierta por una funda metálica con alto contenido de carbono y recubierta de nylon o polietileno flexible y resistente a las altas temperaturas. Diámetro y calibre establecido para este vehículo.	\$ 827.403
Cambio e instalación del Alternador (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación del elemento metálico de forma irregular, que contiene como elementos principales 2 semi carcasas, rotor, estátor, puente rectificador o de diodos, regulador de tención, polea de arrastre y ventiladores de refrigeración. todos sincronizadamente son los encargados de generar y suministrar corriente Diámetro establecido para este vehículo.	\$ 6.903.671
Cambio e instalación del Automático motor de arranque (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación de la pieza metálica de forma cilíndrica compuesta por dos bobinas y un contacto: una bobina impulsora, una bobina de retención y un contacto para alimentar el motor de arranque. Diámetro establecido para este vehículo.	\$ 6.021.599
Cambio e instalación de la Balinera del alternador (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación del cojinete (rodamiento) de acero de rodadura mecánica que funciona entre dos elementos de los cuales uno posee un movimiento relativo respecto al otro que está fijo, disminuye la fricción y garantizar sus posiciones exactas bajo carga. Diámetro establecido para este vehículo.	\$ 796.113
Cambio e instalación Bombillos de doble filamento (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación del objeto de cristal que, con un hilo de tungsteno, platino en su interior se vuelve incandescente con el paso de la corriente eléctrica. Diámetro establecido para este vehículo.	\$ 137.609

Invitación pública MHCP-PMC-24-2023 "Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo que incluye la mano de obra y el suministro de materiales, insumos, repuestos nuevos y originales al vehículo marca Toyota de propiedad del Ministerio de Hacienda y Crédito Público".

Código: Apo.4.1.Fr.26

Fecha: 10/04/2019

Versión: 4

Página: 15 de 88

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA MHCP-PMC-24-2023 DE MÍNIMA CUANTÍA

Cambio e instalación Bombillos halógeno (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación del objeto de cristal con un filamento de Wolframio, dentro de un gas inerte y una pequeña cantidad de halógeno (como yodo o bromo). Diámetro establecido para este vehículo.	\$ 278.765
Cambio e instalación Sensor freno (pera) (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación del dispositivo eléctrico de material plástico en la mayoría de los casos que desvía o interrumpe el curso de una corriente eléctrica. Diámetro establecido para este vehículo.	\$ 371.187
Cambio e instalación Bombillo luz de cortesía (Luz techo) (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación del objeto de cristal que, con un hilo de tungsteno, platino u otro material en su interior se vuelve incandescente con el paso de la corriente eléctrica. Diámetro establecido para este vehículo.	\$ 133.378
Cambio e instalación Borne de batería positivo y/o negativo (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación del elemento metálico cobre y/o hierro de contacto en forma de arandela cortada y en sus extremos posee un tornillo y tuerca de sujeción. Esta se usa para paso de la energía eléctrica identificando su polaridad. Diámetro establecido para este vehículo.	\$ 170.910
Cambio e instalación Bombillos direccionales (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación del objeto de cristal que, con un hilo de tungsteno, platino u otro material en su interior se vuelve incandescente con el paso de la corriente eléctrica. Diámetro establecido para este vehículo.	\$ 137.405
Cambio e instalación Bujías de precalentamiento (motor diésel) (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación del dispositivo de metal con forma de lápiz con un elemento calefactor en la punta, que dirige su calor hacia el bloque del motor alrededor de los cilindros. Elemento establecido para este vehículo	\$ 912.375
Cambio e instalación Claxon (pito) (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación del elemento e Instrumento eléctrico de componentes metálicos y plásticos cuyas piezas se denominan interruptor, circuito, electroimán, armadura, diafragma, separados por los contactos del ruptor lo que interrumpe la corriente, para luego repetir el ciclo entre diafragma, armadura y membrana. por medio de estas acciones el conjunto de bocina realiza una vibración que combinado con el disco de tono o resonancia produce un sonido, Diámetro establecido para este vehículo.	\$ 607.935
Cambio e instalación Detonador air bag	Elemento metálico recubierto en plástico, de forma irregular de despliegue pirotécnico, poseen un torque específico de apriete. La masa metálica y la cerámica piezoeléctrica al	\$ 1.582.063

Invitación pública MHCP-PMC-24-2023 "Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo que incluye la mano de obra y el suministro de materiales, insumos, repuestos nuevos y originales al vehículo marca Toyota de propiedad del Ministerio de Hacienda y Crédito Público".

Código: Apo.4.1.Fr.26

Fecha: 10/04/2019

Versión: 4

Página: 16 de 88

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA MHCP-PMC-24-2023 DE MÍNIMA CUANTÍA

	vibrar genera una señal eléctrica. Diámetro establecido para este vehículo.	
Cambio e instalación Porta escobillas del motor de arranque (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación del Elemento o piezas combinadas entre metal y fibras electromecánicas de solidos los cuales a través de anillos rozantes se usan para la transmisión de corriente, Diámetro establecido para este vehículo.	\$ 878.626
Cambio e instalación Fusibles 10-15-20-25-30 Amp (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación del dispositivo, constituido por un filamento o lámina de un metal o aleación de un bajo punto de fusión que se intercala en un punto determinado de una instalación eléctrica para que se funda por el efecto Joule, cuando la intensidad de corriente supere, por un cortocircuito o un exceso de carga. Su valor está determinado por los conductores de la instalación y el consiguiente riesgo de incendio o destrucción de otros elementos. Diámetro establecido para este vehículo.	\$ 248.629
Cambio e instalación Inyectores (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación del elemento metálico con un solenoide que al hacerle pasar una determinada cantidad de corriente durante un tiempo controlado generará un campo magnético el cual moverá una aguja que distribuye un fluido homogéneamente. Diámetro establecido para este vehículo.	\$ 5.473.230
Cambio e instalación Motor de limpiabrisas (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación del elemento metálico está formado por un motor eléctrico con un sistema de reducción incorporado, que transforma la velocidad del motor a la velocidad necesaria, para obtener un desplazamiento de vaivén. Diámetro establecido para este vehículo.	\$ 2.772.363
Cambio e instalación Portafusibles (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación del elemento de platico y metal forma de caja con su respetiva tapa que ofrecen un medio seguro y organizado para la instalación y protección grupal en elementos eléctricos. Diámetro establecido para este vehículo.	\$ 1.611.696
Cambio e instalación Relé (Elevador de corriente) (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación del Dispositivo electromagnético, en forma de cubo posee en una de sus caras terminales de conexión controlado por un circuito eléctrico en el que, por medio de una bobina y un electroimán, se acciona un juego de uno o varios contactos que permiten abrir o cerrar otros circuitos eléctricos independientes. Diámetro establecido para este vehículo.	\$ 775.166
Cambio e instalación Sensor ABS de las ruedas	Dispositivo plástico, eléctrico, electrónico, electromagnético, de forma irregular con dos extremos en donde posee el cable conector y una bobina de cobre, en su interior placas ferromagnéticas, un imán permanente y en su exterior	\$ 1.449.854

Invitación pública MHCP-PMC-24-2023 "Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo que incluye la mano de obra y el suministro de materiales, insumos, repuestos nuevos y originales al vehículo marca Toyota de propiedad del Ministerio de Hacienda y Crédito Público".

Código: Apo.4.1.Fr.26

Fecha: 10/04/2019

Versión: 4

Página: 17 de 88

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA MHCP-PMC-24-2023 DE MÍNIMA CUANTÍA

	protegido por un casquillo de acero. Diámetro establecido para este vehículo.	
Cambio e instalación Sensor de presión de combustible (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación del Dispositivo metálico eléctrico en forma de "L" en cuyo interior se encuentra alojado la conexión pegada, tapa del cuerpo, célula de medición, sustrato de medición, cuerpo, anillo obturador o junta y un sensor de temperatura (NTC) que impide la expansión de un fluido generando una señal capaz de transformar o convertir una determinada manifestación de energía de entrada, en otra diferente a la salida. Diámetro establecido para este vehículo.	\$ 1.203.742
Cambio e instalación Sensor de temperatura del refrigerante (CTS - ECT)	Cambio e instalación del Elemento metálico en forma de bulbo con una resistencia interna, una tuerca conectora que provoca la caída de voltaje a la computadora para que ajuste la mezcla aire /combustible y la duración de pulsos de los inyectores. Diámetro establecido para este vehículo.	\$ 975.978
Cambio e instalación Sensor flujo de aire (MAF)	Cambio e instalación del Elemento electrónico plástico metálico en forma de cilindro, posee en su interior cámara de amortiguación, una aleta amortiguadora, una aleta sonda de aire, su señal es interpretada en gramos por segundo de caudal al volumen de aire que entra al motor. Diámetro establecido para este vehículo.	\$ 1.003.390
Cambio e instalación Sensor nivel de combustible (flotador) (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación del Instrumento eléctrico o electrónico, en forma de brazo que se compone del indicador propiamente dicho, situado en el salpicadero del depósito y de un detector que, generalmente consiste en un flotador con su varilla, medidor de combustible y sus terminales. Diámetro establecido para este vehículo.	\$ 1.055.187
Cambio e instalación del Intercooler (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación del Elemento metálico en aluminio conformado por dos tubos, uno de entrada y otro de salida donde fluye una cantidad de aire determinada. Forma y diámetro establecido para este vehículo.	\$ 10.504.338
Cambio e instalación Mangueras Intercooler (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación del Tubo hueco flexible recubierta de caucho, donde soporta baja, mediana, alta y extrema presión. En su interior, lleva mallas metálicas trenzadas desde una hasta cuatro dependiendo de la presión requerida. Diámetro establecido para este vehículo.	\$ 1.864.702
Cambio e instalación Sensor posición de árbol de levas (CMP) (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación del Elemento electromagnético que define la posición del primer cilindro. Esta información se utiliza, para calcular el momento de encendido y el momento de la inyección. Elemento establecido para este vehículo.	\$ 1.686.676

Invitación pública MHCP-PMC-24-2023 "Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo que incluye la mano de obra y el suministro de materiales, insumos, repuestos nuevos y originales al vehículo marca Toyota de propiedad del Ministerio de Hacienda y Crédito Público".

Código: Apo.4.1.Fr.26

Fecha: 10/04/2019

Versión: 4

Página: 18 de 88

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA MHCP-PMC-24-2023 DE MÍNIMA CUANTÍA

Cambio e instalación Sensor posición de cigüeñal (CKP) (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación del Dispositivo electromagnético de forma de irregular puede tener 2 o 3 puntos de sujeción, posee un conector, un orring en el cuerpo, fabricado de pasta sintética que reporta el número y secuencias de las ranuras hechas en el plato del convertidor de torsión detectando de esa manera la velocidad del motor y junto con el dato del sensor del árbol de levas. Diámetro establecido para este vehículo.	\$ 1.702.755
Cambio e instalación Sensor presión de aceite motor (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación del Dispositivo metálico de forma de pivote, comprende una carcasa o cuerpo tipo tuerca, membrana, contactos eléctricos, muelle, tornillo de regulación, batería, interruptor llave de contacto y lampara testigo diseñado para medir de modo dinámico y detectar cambios muy rápidos de presión que generan una señal en función de la presión a la que se someten. Diámetro establecido para este vehículo.	\$ 2.621.008
Cambio e instalación Sensor Temperatura del aire de admisión (MAT) (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación del Elemento plástico con elementos metálicos tipo resistencia de detección de la temperatura ambiente. Diámetro establecido para este vehículo.	\$ 1.161.104
Cambio e instalación Sensor servodirección (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación del Dispositivo metálico de forma de pivote, comprende un cuerpo tipo tuerca, un conector, contactos eléctricos diseñado para medir de modo dinámico y detectar cambios muy rápidos de presión que generan una señal en función de la presión a la que se someten. Diámetro establecido para este vehículo.	\$ 1.118.802
Cambio e instalación de batería (Incluye suministro de repuestos)	Cambio e instalación de batería, que acumula y suministra la corriente eléctrica necesaria para los diferentes componentes, como encendido de motor, sistema de luces, radio, apoya la corriente del alternador, para que el vehículo pueda funcionar normalmente.	\$ 1.901.025
Cambio e instalación Abrazaderas mangueras de refrigeración (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación de la pieza metálica que se ajustan de forma circular, que sirve para asegurar tuberías o conductos de cualquier tipo, ya sean en disposición vertical, horizontal o suspendida. Diámetros establecidos para este vehículo.	\$ 695.347
Cambio e instalación Bomba de agua (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación del Componente metálico de aleación, fundición y/o aluminio, de forma irregular contiene un cubo de ventilador, rotor, eje, rodamiento, drenaje y cuerpo. Regula la circulación del líquido a través de piezas necesarias. Diámetro establecido para este vehículo.	\$ 2.695.379

Invitación pública MHCP-PMC-24-2023 "Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo que incluye la mano de obra y el suministro de materiales, insumos, repuestos nuevos y originales al vehículo marca Toyota de propiedad del Ministerio de Hacienda y Crédito Público".

Código: Apo.4.1.Fr.26

Fecha: 10/04/2019

Versión: 4

Página: 19 de 88

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA MHCP-PMC-24-2023 DE MÍNIMA CUANTÍA

Cambio e instalación Depósito recuperador de agua (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación del Elemento de plástico (tarro) referencia de forma establecida para este vehículo. Posee orificios de entrada y salida de líquidos, orificio principal de llenado con tapa, orejas de sujeción. Almacena líquido o fluido. Diámetro establecido para este vehículo.	\$ 1.975.693
Cambio e instalación Filtro de aire acondicionado y/o cabina (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación del Elemento de fibras de papel, referencia de forma establecida para este vehículo que retiene ciertos elementos y deja pasar otros, eliminando partículas no deseadas en el flujo de aire. Diámetro establecido para este vehículo.	\$ 454.065
Cambio e instalación Manguera inferior del radiador (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación del Tubo hueco flexible recubierta de caucho, referencia de forma establecida para este vehículo. Hecha para soportar baja, mediana, alta y extrema presión. En su interior, lleva mallas metálicas trenzadas. Diámetro establecido para este vehículo.	\$ 613.757
Cambio e instalación Radiador de refrigeración (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación del Elemento de aluminio y plástico de intercambio de calor. De forma cuadrada contiene en su interior tubos y recámara de líquidos, protegido por láminas externas continuas y separadas. Diámetro establecido para este vehículo.	\$ 5.286.711
Cambio e instalación Tapa radiador (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación de la Pieza metálica, adyacente al radiador, compuesta por un muelle de presión, un caucho de sellado para regular la presión de los líquidos. Diámetro establecido para este vehículo.	\$ 398.001
Cambio e instalación Termostato (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación del elemento metálico de forma irregular, compuesta por un muelle de retorno, válvula y carcasa. Para mantener la temperatura del motor dentro de los límites adecuados. Diámetro establecido para este vehículo.	\$ 606.102
Cambio e instalación Tubo de refrigerante de motor (bomba de agua) (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación del Elemento metálico o plástico cilíndrico hueco, abierta en ambos extremos para permitir el transporte de fluidos. Diámetro establecido para este vehículo.	\$ 1.963.529
Cambio e instalación Ventilador de refrigeración de motor (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación del Elemento plástico en forma de aspa, contiene un motor eléctrico, conexiones, cableado y enfocador para el anclaje al radiador. Transmite energía para generar la presión necesaria con la que se mantiene un flujo continuo de aire. Diámetro establecido para este vehículo.	\$ 1.577.850

Invitación pública MHCP-PMC-24-2023 "Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo que incluye la mano de obra y el suministro de materiales, insumos, repuestos nuevos y originales al vehículo marca Toyota de propiedad del Ministerio de Hacienda y Crédito Público".

Código: Apo.4.1.Fr.26

Fecha: 10/04/2019

Versión: 4

Página: 20 de 88

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA MHCP-PMC-24-2023 DE MÍNIMA CUANTÍA

Cambio e instalación Soportes del motor (2) (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación del Elemento de fabricación de acero y/o aluminio en su interior con caucho sintético, sus puntos de anclaje son de tornillos o tensores. Diámetro establecido para este vehículo.	\$ 4.022.821
Cambio e instalación Juego cadena de distribución (repartición) (kit) (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación del Mecanismo de conjunto de piezas metálicas y fibras especiales, que une dos ruedas o más, a un movimiento de giro coordinado accionado por el mismo. Diámetro establecido para este vehículo.	\$ 4.100.020
Cambio e instalación Cuerpo de aceleración (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación del Elemento de aleación de aluminio, de forma irregular posee un sensor, cables de sistema de control, que controla la entrada de aire hacia el múltiple de admisión. Diámetro establecido para este vehículo.	\$ 3.789.813
Cambio e instalación Filtro de aire (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación del Elemento de fibras especiales (Celulosa - Poliuretano - Felpa) de forma que retiene ciertos elementos y deja pasar otros. Forma y Dimensiones establecido para este vehículo.	\$ 358.378
Cambio e instalación Filtro de combustible (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación del Elemento de red metálica con un tubo de salida del depósito y otro de entrada del carburante de, en forma de vaso, contiene un cartucho, una redcilla o un paquete de láminas de latón, sobre el fondo del vaso transparente se depositan las impurezas que deben eliminarse periódicamente. Forma y dimensiones establecido para este vehículo.	\$ 478.927
Cambio e instalación Mangueras de desfogue motor (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación del Tubo hueco flexible recubierta de caucho, donde soporta baja, mediana, alta y extrema presión. En su interior, lleva mallas metálicas trenzadas desde una hasta cuatro dependiendo de la presión requerida. Diámetro establecido para este vehículo.	\$ 720.759
Cambio e instalación Filtro de aceite (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación del Elemento en forma de vaso, compuesto por la junta, placa roscada, diafragma, tubo central perforado, de fibras especiales (filtrantes) que retiene ciertos elementos y deja pasar otros. Diámetro establecido para este vehículo.	\$ 221.295
Cambio e instalación Varilla medidora de aceite (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación del Elemento metálico flexible en forma lineal posee en un extremo un protector plástico en forma de argolla y en su cuerpo marcación en alto relieve que sirve como medidor. Permite medir la cantidad de fluido en lugares de difícil acceso. Diámetro y forma establecido para este vehículo.	\$ 185.961

Invitación pública MHCP-PMC-24-2023 "Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo que incluye la mano de obra y el suministro de materiales, insumos, repuestos nuevos y originales al vehículo marca Toyota de propiedad del Ministerio de Hacienda y Crédito Público".

Código: Apo.4.1.Fr.26

Fecha: 10/04/2019

Versión: 4

Página: 21 de 88

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA MHCP-PMC-24-2023 DE MÍNIMA CUANTÍA

Cambio e instalación chapa de la puerta (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación del Conjunto de piezas metálicas de forma irregular que forman el mecanismo de cierre y apertura, que puede ser asegurado mediante el uso de una llave. Diámetro establecido para este vehículo.	\$ 1.572.828
Cambio e instalación control eleva vidrios puertas (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación del Dispositivo plástico electrónico que permite la interconexión de varios elementos que transmite una corriente invirtiendo su polaridad que cambia su sentido de giro y/o posición. Diámetro establecido para este vehículo.	\$ 1.829.954
Cambio e instalación motor eleva vidrios puertas (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación del Mecanismo eléctrico, que está compuesto básicamente por un pequeño motor eléctrico y un mecanismo que transforma el movimiento rotativo del motor en un movimiento lineal de sube y baja. Diámetro establecido para este vehículo.	\$ 2.190.435
Cambio Guaya capot (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación del Es un cable de acero que posee en sus extremos terminales y tornillos metálicos fabricados también en acero, recubierta por una funda metálica recubierta de nylon flexible y resistente. Que acciona los componentes a través de unas varillas de presión. Diámetro y calibre establecido para este vehículo.	\$ 371.202
Cambio e instalación empaques puertas (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación del Elemento de caucho etileno propileno dieno que es un termo polímero elastómero de resistencia a la abrasión y al desgaste incluyendo soporte metálico que da firmeza, sella, evitando el polvo entrada de agua o aire hacia el interior o exterior de una cabina. Diámetro establecido para este vehículo.	\$ 1.178.183
Cambio e instalación Esparrago (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación del Tornillo metálico fabricado en aleación de acero, que está dotado de una caña (cuerpo) con rosca y en el otro extremo posee la cabeza plana. Diámetro establecido para este vehículo.	\$ 264.289
Cambio e instalación Tuerca Esparrago (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación del Pieza metálica mecánica con un orificio central, el cual presenta una rosca, en forma fija o deslizante. Diámetro establecido para este vehículo.	\$ 172.788
Cambio e instalación cinturón de seguridad trasero (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación del elemento de arnés tipo correa, fabricado en una cinta de material textil. Incluye el clip de seguridad y hebilla. Para sujetar en un momento de impacto. Costado Diámetro establecido para este vehículo. Ubicación lado posterior. (atrás)	\$ 2.194.481
Cambio e instalación cinturón de seguridad delantero (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación del Es un elemento de arnés tipo correa, fabricado en una cinta de material textil. Incluye el clip de seguridad y hebilla. Para sujetar en un momento de impacto. Costado Diámetro establecido para este vehículo. Ubicación lado anterior (delante)	\$ 2.248.031

Invitación pública MHCP-PMC-24-2023 "Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo que incluye la mano de obra y el suministro de materiales, insumos, repuestos nuevos y originales al vehículo marca Toyota de propiedad del Ministerio de Hacienda y Crédito Público".

Código: Apo.4.1.Fr.26

Fecha: 10/04/2019

Versión: 4

Página: 22 de 88

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA MHCP-PMC-24-2023 DE MÍNIMA CUANTÍA

Cambio e instalación lunas espejos retrovisor laterales (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación del Objeto de superficie plana que refleja la luz compuesta por una capa de plata o aluminio depositado sobre una plancha de vidrio. Forma y diámetro establecido para este vehículo.	\$ 335.190
Cambio e instalación manija apertura capó (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación del Dispositivo metálico y plástico, externo de forma irregular tipo palanca, en su parte interna con resortes para accionar la cerradura giratoria a fin de permitir su cierre y su apertura. Forma y diámetro establecido para este vehículo.	\$ 451.527
Cambio e instalación manijas externas de la puerta (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación del Dispositivo metálico y plástico, externo de forma irregular tipo palanca, en su parte interna con resortes para accionar la cerradura giratoria a fin de permitir su cierre y su apertura. Forma y diámetro establecido para este vehículo.	\$ 1.302.577
Cambio e Instalación manijas internas de la puerta (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación del Dispositivo metálico y plástico, interno de forma irregular tipo palanca, en su parte interna con resortes para accionar la cerradura giratoria a fin de permitir su cierre y su apertura. Forma y diámetro establecido para este vehículo.	\$ 485.763
Cambio stop trasero (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación del Dispositivos lumínicos de forma irregular de material plástico tipo pastas con tapa en franjas rojas traslucido y transparentes montados o instalados en la parte trasera del vehículo. Posee en su interior un alojamiento para los bombillos. Diámetro establecido para este vehículo.	\$ 1.458.241
Cambio tapa tanque de Combustible (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación del Elemento plástico de forma circular de alta resistencia, compuesto de rosca y/o aleta de ajuste, empaque de sellado que evita pérdida de vapores y humos contenidos en el depósito de combustible manteniéndolos en su interior de forma segura. Diámetro establecido para este vehículo.	\$ 234.489
Cambio tarro silenciador (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación del Pieza de forma cilíndrica de longitud y forma irregular, que en su interior se alojan recamaras del mismo material y tiene dos tubos para conexión y el otro para las salidas de los gases. Diámetro establecido para este vehículo.	\$ 2.880.522
Cambio e instalación vidrio panorámico delantero (Incluye suministro de repuesto)	Cambio e instalación del Elemento de material inorgánico duro, frágil, transparente y amorfo compuesto por arena de sílice, carbonato de sodio y caliza. Ubicación parte de delantera para el vehículo. Diámetro establecido para este vehículo.	\$ 4.290.399
Cambio e instalación vidrio panorámico retrovisor (Trasero)	Cambio e instalación del Elemento de material inorgánico duro, frágil, transparente y amorfo compuesto por arena de sílice, carbonato de sodio y caliza. Ubicación parte de	\$ 2.300.879

Invitación pública MHCP-PMC-24-2023 "Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo que incluye la mano de obra y el suministro de materiales, insumos, repuestos nuevos y originales al vehículo marca Toyota de propiedad del Ministerio de Hacienda y Crédito Público".

Código: Apo.4.1.Fr.26

Fecha: 10/04/2019

Versión: 4

Página: 23 de 88

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA MHCP-PMC-24-2023 DE MÍNIMA CUANTÍA

(Incluye suministro del repuesto)	delantera para el vehículo. Diámetro establecido para este vehículo.	
Cambio e instalación Vidrio panorámico delantero (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación del Elemento de material inorgánico duro, frágil, transparente y amorfo compuesto por arena de sílice, carbonato de sodio y caliza. Ubicación parte de delantera para el vehículo. Diámetro establecido para este vehículo.	\$ 4.290.399
Instalación Vidrios laterales costados (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación del Elemento de material inorgánico duro, frágil, transparente y amorfo compuesto por arena de sílice, carbonato de sodio y caliza. Ubicados a los lados parte trasera para el vehículo. Diámetro establecido para este vehículo.	\$ 2.593.816
Escaneo computarizado funcionamiento del vehículo	Análisis general del estado actual de los sistemas del vehículo, sobre el mal funcionamiento del auto para verificar posteriormente elementos que no estén funcionando correctamente. Detectando defectos, que no logramos identificar a simple vista. Realizando una lectura de códigos de fallas por medio de un escáner al vehículo. Deberá ser entregado copia impresa del diagnóstico.	\$ 487.900
Revisión sistema de frenos	Revisión (si aplica) del líquido de frenos, revisión del estado de discos, pastillas y latiguillos. Revisión de la bomba del freno, campana, cilindros, guayas, mordazas y en general se debe revisar todos aquellos elementos que hacen parte del sistema.	\$ 609.875
Revisión sistema de suspensión	Revisión (si aplica) del grupo de suspensiones, tijeras, rótulas, terminales, hojas, resortes, amortiguadores, barra estabilizadora, bujes, bases, muñecos, grupo rodamientos, el tren trasero, los ejes, cardan y en general se debe revisar todos aquellos elementos que hacen parte del sistema.	\$ 487.900
Revisión sistema de dirección	Revisión (si aplica) del timón o volante, barra de dirección, caja de dirección, terminales de la dirección, bomba, brazos, correa, empaquetadura, fuelles, crucetas, terminales, juntas, mangueras y en general se debe revisar todos aquellos elementos que hacen parte del sistema.	\$ 487.900
Revisión sistema de transmisión	Revisión (si aplica) de los ejes, guardapolvos, piñón, ejes, retenedores, rodamientos, soportes, bombas, embrague, guayas, mangueras y en general se debe revisar todos aquellos elementos que hacen parte del sistema	\$ 975.800

Invitación pública MHCP-PMC-24-2023 "Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo que incluye la mano de obra y el suministro de materiales, insumos, repuestos nuevos y originales al vehículo marca Toyota de propiedad del Ministerio de Hacienda y Crédito Público".

Código: Apo.4.1.Fr.26

Fecha: 10/04/2019

Versión: 4

Página: 24 de 88

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA MHCP-PMC-24-2023 DE MÍNIMA CUANTÍA

Revisión sistema eléctrico	Revisión (si aplica) del alternador, automático, balinera, bobina, bomba, bombillos, sensores, borne, bujes, bujías, claxon, cables, conectores, sensores, fusibles, inyectores, regulador, alarma, sirena, terminales, válvula y en general se debe revisar todos aquellos elementos que hacen parte del sistema.	\$ 487.900
Revisión sistema de refrigeración	Revisión (si aplica) de abrazaderas, base, bomba, correas, depósitos, filtro, manguera, radiador, termostato, tubos, ventiladores y en general se debe revisar todos aquellos elementos que hacen parte del sistema.	\$ 487.900
Revisión motor y sistema de alimentación	Revisión (si aplica) de soportes, correa, cadena, abrazaderas, cuerpo de aceleración, filtro de aire, filtro de combustible, guaya, intercooler, mangueras, bomba, filtro de aceite, varilla, etc. y en general se debe revisar todos aquellos elementos que hacen parte del sistema.	\$ 731.850
Revisión carrocería y chasis	Revisión (si aplica) de chapas de la puerta, control eleva vidrios, motores eleva vidrios, empaques puertas, espárragos, espejos, unidades selladas, chasis, guayas de baúl, cinturones de seguridad, etc. en general se debe revisar todos aquellos elementos que componen, apliquen para este vehículo y hacen parte del sistema.	\$ 731.850
Cambio e instalación de Polarizado (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e Instalación de película polarizada (entintado u oscurecido) nivel permitido y regulado por el ministerio de transporte, impidiendo parcial o totalmente la visibilidad desde el exterior hacía el interior del vehículo.	\$ 243.950
Alineación y balanceo	La lineación es un servicio en el que se ajustan las 4 llantas del vehículo para que miren hacia el frente, es decir, deben quedar paralelas entre sí y perpendiculares al camino. El balanceo es un procedimiento por medio del cual se ajustan los pesos de las 4 llantas y su respectivo rin para mantener un equilibrio correcto entre ambos.	\$ 292.740
Sincronización motora	Servicio que consiste básicamente en que coincida correctamente el funcionamiento de todas las piezas de los sistemas de encendido, distribución y alimentación del carro para recuperar su eficiencia original.	\$ 731.850
Mantenimiento y carga aire acondicionado	Mantenimiento preventivos y correctivos a todo costo del sistema de aire acondicionado de para evitar daños mayores, cambio de piezas en mal estado y carga del sistema. Al final del servicio deberá ser entregado en correcto funcionamiento.	\$ 487.900
Rectificación rines	Es el proceso para devolverle a un rin su forma original, la cual ha perdido o ha sido alterada debido a golpes o impactos. Esta corrección es para evitar los desgastes	\$ 487.900

Invitación pública MHCP-PMC-24-2023 "Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo que incluye la mano de obra y el suministro de materiales, insumos, repuestos nuevos y originales al vehículo marca Toyota de propiedad del Ministerio de Hacienda y Crédito Público".

Código: Apo.4.1.Fr.26

Fecha: 10/04/2019

Versión: 4

Página: 25 de 88

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA MHCP-PMC-24-2023 DE MÍNIMA CUANTÍA

	irregulares en las llantas y evitar vibraciones en el conjunto llanta-rin.	
Reparación cardan	Arreglo y reparación a todo costo de extremos de mando, alineación, reparación de crucetas, balanceo de cardanes, instalación de bridas (horquillas). recuperación de árboles de mando tipo cardán, tomas de fuerza y cualquier uso automotriz. cambio de los extremos de cardán e instalación de bridas nuevas para alojamiento de crucetas.	\$ 487.900
Cepillado de disco	Es el proceso de enviar a torno, el o los juegos de discos para devolverle su forma original, la cual se ha perdido o ha sido alterada debido al desgaste.	\$ 536.690
Arreglo de chapa	Es el mantenimiento a todo costo de una chapa de puerta de vehículo para devolverle su forma original, la cual se ha perdido o ha sido alterada debido al desgaste natural con el tiempo y el uso permanente. Incluidos accesorios, pines, resortes, etc.	\$ 487.900
Cambio e instalación de (4) cuatro llantas	Cambio e instalación de (4) llantas, por lo general las llantas tienen unos indicadores de desgaste, lo que nos muestra el estado de estas, es decir que para mayor durabilidad se debe instalar de acuerdo con el modelo del vehículo y sus características técnicas	\$ 365.925
Reparación caja de dirección	Arreglo y reparación a todo costo de la caja de dirección, cambiando piezas, utilizando repuestos originales, respetando los parámetros de cada fabricante de vehículo, incluido el Kit de reparación de dirección (Empaquetadura, retenedores y anillos)	\$ 731.850

Los valores anteriormente presentados constituyen los valores de referencia a tener en cuenta por los oferentes y fueron aproximados al peso.

El detalle de actividades que componen cada una de las rutinas de mantenimiento preventivo, se obtiene del catálogo del vehículo, el cual es elaborado por Toyota, en el cual se expone cada una de las actividades a realizar según el kilometraje que corresponda.

PROYECCIÓN DEL VALOR DEL CONTRATO: Se precisa que en razón a que no es posible establecer una cantidad exacta de rutinas de mantenimiento preventivo y repuestos a requerir los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo se efectuarán por demanda de acuerdo con las necesidades del vehículo. No obstante, para establecer el presupuesto oficial del proceso, se efectuó una proyección estimada de recursos que podrían ser requeridos hasta el 31 de diciembre

Código: Apo.4.1.Fr.26

Fecha: 10/04/2019

Versión: 4

Página: 26 de 88

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA MHCP-PMC-24-2023 DE MÍNIMA CUANTÍA

de 2023, así:

- ✓ Las rutinas de mantenimiento preventivo se efectuarán por demanda de acuerdo con el kilometraje del vehículo; no obstante, se calculó un valor de \$5.020.718,00, estimando que se realicen hasta 2 rutinas de mantenimiento preventivo hasta el 31 de diciembre de 2023. La suma antes mencionada se obtuvo de la sumatoria de 2 rutinas de mantenimiento preventivo (\$1.876.134 + \$3.144.584), que corresponden a rutinas entre 30.000 y 40.000 KMS.
- ✓ Los mantenimientos correctivos para el vehículo de marca Toyota, se efectuarán cuando haya lugar, es decir, cuando el vehículo presente una falla que genere su reparación inmediata, por tanto, se estima la suma de \$19.979.282,00, el cual es el presupuesto que se tiene disponible para atender esta necesidad. Lo anterior en razón a que no se tiene certeza del funcionamiento de todos los sistemas y componentes del vehículo, debido a que lleva varios meses en estado de aparcamiento. Por lo anterior, se precisa que una vez se concrete el presente proceso de contratación, se iniciara la correspondiente inspección del automotor por parte del taller o concesionario al cual se le adjudique el contrato, para conocer el diagnóstico y la necesidad del mismo.

Con base en lo anterior, el valor apropiado para el contrato es por la suma de **\$25.000.000 M/CTE** y será destinada para los mantenimientos preventivos y correctivos, indistintamente del número de servicios requeridos para cada tipo de mantenimiento, hasta el 31 de diciembre de 2023 o hasta agotar los recursos, lo primero que ocurra. El control de los recursos será ejercido por el supervisor del contrato quien deberá exigir que en cada factura se establezca el concepto de pago.

Por lo anterior, los oferentes deberán ofertar en la plataforma SECOP II por el valor total del presupuesto oficial, es decir, la suma de **\$25.000.000 m/cte.**, y diligenciar y aportar el formato de oferta económica donde detallen el porcentaje de descuento ofrecido.

El porcentaje de descuento ofrecido se aplicará a cada uno de los bienes y servicios señalados en el anexo de valores de referencia.

4. CONDICIONES GENERALES DE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA Y GARANTÍAS

4.1. IDIOMA

La OFERTA y sus documentos anexos deben redactarse en idioma castellano.

Código: Apo.4.1.Fr.26

Fecha: 10/04/2019

Versión: 4

Página: 27 de 88

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA MHCP-PMC-24-2023 DE MÍNIMA CUANTÍA

4.2. TÉRMINO DE VIGENCIA DE LA OFERTA:

Los proponentes deberán presentar su **OFERTA EN LA PLATAFORMA DE SECOP II** con los documentos para verificar los requisitos habilitantes del proponente. **La vigencia de la propuesta deberá ser mínimo de 60 días calendario.**

4.3. OFERTA BÁSICA:

La **oferta** y sus documentos anexos deberán ajustarse a todos los requerimientos mínimos señalados en la presente Invitación Pública, en consecuencia de lo anterior, se recomienda a los proponentes **no adjuntar ni transcribir el anexo de Requerimientos Técnicos y obligaciones Mínimas**, el cual se entiende aceptado con el solo hecho de presentar la propuesta a través de la Plataforma SECOP II, situación que además queda expresa con la suscripción de la carta de presentación de la oferta por parte del Representante Legal o apoderado, según corresponda; en todo caso, de llegar a remitirse el citado anexo técnico, será responsabilidad absoluta del proponente que el mismo se ajuste a las modificaciones efectuadas mediante adendas, toda vez que en caso de evidenciarse discrepancia, modificación o condicionamiento, la propuesta incurrirá en causal de rechazo.

4.4. OFERTAS ALTERNATIVAS:

Los **proponentes** podrán presentar adicionalmente a la oferta básica ofertas alternativas, siempre y cuando estas no signifiquen condicionamiento para la adjudicación y cumplan con el objeto de este proceso de selección y la **oferta básica** se haya ajustado a la Invitación a Presentar Oferta y a las condiciones generales, requisitos habilitantes y especificaciones técnicas mínimas del proceso. En este evento deben indicar clara y detalladamente en que consiste la alternativa y cuáles son sus ventajas. La **oferta alternativa** deberá presentarse por separado y acompañarse de los documentos que la sustenten.

Sólo serán consideradas y por ende evaluadas, al momento de la adjudicación, las **ofertas** alternativas del **proponente** seleccionado. El Ministerio no estará obligado en ningún caso a justificar o dar explicación por no acogerlas.

4.5. PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:

SOLO SE ACEPTARÁN PROPUESTAS POR PARTE DE LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN, DE MANERA ELECTRÓNICA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II HASTA LA FECHA Y HORA SEÑALADA EN EL CRONOGRAMA DEL PROCESO.

Una vez concluido el plazo para la presentación de ofertas en el SECOP II, la Entidad publicará por

Código: Apo.4.1.Fr.26

Fecha: 10/04/2019

Versión: 4

Página: 28 de 88

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA MHCP-PMC-24-2023 DE MÍNIMA CUANTÍA

dicho medio el listado de los oferentes.

Nota En caso de indisponibilidad de la plataforma, por favor consultar el documento publicado por Colombia Compra Eficiente, titulado "Cómo actuar ante indisponibilidad para presentar ofertas en el SECOP II", evento en el cual la entidad tendrá a disposición el correo electrónico contratos@minhacienda.gov.co.

No obstante, se recomienda a los interesados disponer del tiempo necesario para cargar la documentación y enviar su oferta a través del SECOP II.

4.6. ADENDAS:

La entidad publicará las Adendas a que haya lugar, dentro de los términos legales establecidos, antes de la fecha de presentación de ofertas del proceso de selección.

En caso de que algún proponente haya enviado su oferta antes de la expedición de alguna Adenda, éste deberá seguir el procedimiento establecido en la Guía para la Presentación de Ofertas en SECOP II, so pena que la oferta se entienda como no presentada.

4.7. GARANTÍAS:

De acuerdo con las normas legales y reglamentarias vigentes, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público admitirá como uno de los mecanismos de cobertura, Pólizas de seguro otorgadas por Compañías de Seguros que cuenten con permiso de funcionamiento otorgado por la Superintendencia Financiera y que tengan los correspondientes ramos aprobados o en general las establecidas en el Decreto 1082 de 2015.

Tipo de garantía	Amparos	Porcentaje	Vigencia	Justificación
Póliza Única de Cumplimiento	Cumplimiento	20% del valor del contrato	A partir de la suscripción de la aceptación de la oferta, la duración de la misma y seis (6) meses más.	De conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.2.3.1.7 Numeral 3 del Decreto 1082 de 2015. Cubre a la entidad estatal de los perjuicios derivados de: (3.1) el incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; (3.2) el cumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; (3.3) los daños imputables al contratista por entregas parciales de la obra, cuando el contrato no prevé entregas parciales; y (3.4) el pago del

Invitación pública MHCP-PMC-24-2023 "Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo que incluye la mano de obra y el suministro de materiales, insumos, repuestos nuevos y originales al vehículo marca Toyota de propiedad del Ministerio de Hacienda y Crédito Público".

Código: Apo.4.1.Fr.26

Fecha: 10/04/2019

Versión: 4

Página: 29 de 88

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA MHCP-PMC-24-2023 DE MÍNIMA CUANTÍA

				<p>valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria.</p> <p>De igual manera, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.2.3.1.12. Suficiencia de la garantía de cumplimiento, del Decreto 1082 de 2015. El contratista deberá ampliar la misma, en el evento que se requiera, hasta la fecha de liquidación del contrato.</p>
Calidad del servicio	20% del valor del contrato	A partir de la suscripción de la aceptación de la oferta, la duración de la misma y seis (6) meses más.		<p>De conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.2.3.1.7 Numeral 6 del Decreto 1082 de 2015.</p> <p>Cubre a la entidad estatal por los perjuicios derivados de la deficiente calidad del servicio prestado.</p>
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5% del valor del contrato	Plazo de duración del contrato y tres (3) años más.		<p>De conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.2.3.1.7 Numeral 4 del Decreto 1082 de 2015.</p> <p>Cubre a la entidad estatal de los perjuicios ocasionados por el incumplimiento de las obligaciones laborales del contratista derivadas de la contratación del personal utilizado en el territorio nacional para la ejecución del contrato amparado.</p>
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	20% del valor del contrato	Un (1) año a partir de la fecha de terminación del plazo de duración de la aceptación de oferta		<p>De conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.2.3.1.7 Numeral 7 del Decreto 1082 de 2015.</p> <p>Cubre la calidad y el correcto funcionamiento de los bienes que recibe la entidad estatal en cumplimiento de un contrato.</p>
Amparo de provisión de repuestos y accesorios	20% del valor del contrato	A partir de la suscripción de la aceptación de la oferta, la duración de la misma y seis (6) meses más.		<p>De conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.2.3.1.7 Numeral 8 del Decreto 1082 de 2015.</p> <p>Cubre a la entidad estatal contratante contra el perjuicio imputable al contratista por el incumplimiento en el suministro de repuestos y accesorios prevista en el contrato</p>

Invitación pública MHCP-PMC-24-2023 "Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo que incluye la mano de obra y el suministro de materiales, insumos, repuestos nuevos y originales al vehículo marca Toyota de propiedad del Ministerio de Hacienda y Crédito Público".

Código: Apo.4.1.Fr.26

Fecha: 10/04/2019

Versión: 4

Página: 30 de 88

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA MHCP-PMC-24-2023 DE MÍNIMA CUANTÍA

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	DEDUCIBLE	JUSTIFICACIÓN
<p>Amparo básico: Predios Labores y Operaciones.</p> <p>Amparos adicionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Daño Emergente y Lucro Cesante. • Perjuicios Extrapatrimoniales. • Responsabilidad surgida por actos de contratistas y subcontratistas. • Amparo patronal. • Vehículos propios y no propios. <p>Lo anterior, soportado en el Artículo 2.2.1.2.3.2.9. del Decreto 1082 DE 2015</p> <p>NOTA: ASEGURADO: LA NACIÓN - MINISTERIO DE HACIENDA Y CONTRATISTA BENEFICIARIO, LA NACIÓN - MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y TERCERO AFECTADOS. EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 2.2.1.2.3.2.9. NO. 2</p>	<p>200 SMLLV correspondientes al año 2023</p> <p>PARA CADA UNO DE LOS AMPAROS.</p>	<p>Vigencia igual al periodo de ejecución de la aceptación de oferta</p>	<p>10% del valor de la pérdida - sin incluir mínimos para todos los amparos.</p> <p>Lo anterior, soportado en el Artículo 2.2.1.3.3.2.10 del Decreto 1082 DE 2015-</p>	<p>Amparar los perjuicios patrimoniales que sufra la entidad como consecuencia de eventuales reclamaciones de terceros derivados de la responsabilidad civil extracontractual que surjan de las actuaciones, hechos u omisiones de sus contratistas y subcontratistas autorizados o en su defecto, que acredite que el subcontratista cuenta con un seguro propio con el mismo objeto y que la entidad estatal sea el asegurado. Requisitos mínimos establecidos en el artículo 2.2.1.2.3.2.9. del decreto 1082 de 2015.</p>

NOTA 1: En el evento que al PROPONENTE o alguno de los integrantes del consorcio o unión temporal, le hayan hecho efectiva la garantía de seriedad de la oferta u otra garantía o haya pagado su valor asegurado para evitar la ejecución de la misma por entidades públicas o privadas en la etapa precontractual o le hayan impuesto sanción contractual (multa o penal pecuniaria), por

Código: Apo.4.1.Fr.26

Fecha: 10/04/2019

Versión: 4

Página: 31 de 88

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA MHCP-PMC-24-2023 DE MÍNIMA CUANTÍA

entidades públicas o privadas, en los últimos tres (3) años, por cada sanción que haya quedado en firme, el PROPONENTE deberá adicionar en un cinco por ciento (5%) la cobertura de cumplimiento de la garantía única, en caso que le sea adjudicado el proceso de selección.

En el caso de consorcio o unión temporal, se tomarán de manera independiente las sanciones impuestas a cada uno de sus miembros.

NOTA 2: Las garantías deberán ser allegadas por el contratista dentro de los tres (3) días siguientes a la comunicación de Aceptación de Oferta, so pena de aplicación de la Cláusula Penal, de acuerdo con lo establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

NOTA 3: En caso de que haya necesidad de prorrogar la ejecución del contrato, o en cualquier otro evento, el contratista se obliga a modificar la garantía única de acuerdo con lo acordado contractualmente.

NOTA 4: El contratista debe extender o ampliar, si es del caso, la garantía del contrato para los amparos de cumplimiento, hasta la liquidación del contrato. Lo anterior de conformidad con el artículo 2.2.1.2.3.1.12. del Decreto 1082 de 2015.

NOTA 5: Previo a la aprobación de las garantías, la entidad verificará autenticidad, coberturas, montos y vigencia de las mismas. Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en las circulares conjuntas No. 001 y 002 del 2021 emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, expedidas el 20 de agosto y 23 de diciembre de 2021 respectivamente, así como lo ordenado en circular 025 emitida por la Procuraduría General de la Nación el 16 de diciembre de 2021.

5. FASES DE LA SELECCIÓN

5.1. FASE I: VERIFICACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA / FACTOR DE SELECCIÓN

5.1.1. VERIFICACION OFERTA ECONÓMICA

TODA VEZ QUE EL PROCESO SE ADJUDICARÁ HASTA POR EL VALOR TOTAL DE PRESUPUESTO OFICIAL ESTABLECIDO Y QUE SE DESARROLLARÁ ÚNICAMENTE POR LA PLATAFORMA SECOP II, LOS PROPONENTES **DEBERÁN OFERTAR OBLIGATORIAMENTE EN LA PLATAFORMA DE SECOP II EL VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO OFICIAL, ES DECIR LA SUMA DE (\$25.000.000,00), SO PENA DE INCURRIR EN CAUSAL DE RECHAZO.**

DICHO VALOR RELACIONADO EN LA PLATAFORMA NO SERÁ CONSIDERADO COMO FACTOR DE SELECCIÓN.

Invitación pública MHCP-PMC-24-2023 "Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo que incluye la mano de obra y el suministro de materiales, insumos, repuestos nuevos y originales al vehículo marca Toyota de propiedad del Ministerio de Hacienda y Crédito Público".

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA MHCP-PMC-24-2023 DE MÍNIMA CUANTÍA

5.1.2. FACTOR DE SELECCIÓN

Durante esta etapa el MINISTERIO **SELECCIONARÁ** la propuesta que ofrezca el **MAYOR PORCENTAJE DE DESCUENTO**, siempre que cumplan con las condiciones técnicas y demás establecidas en la invitación a participar. Dicho porcentaje lo deben señalar en el anexo de oferta económica, el cual los proponentes deberán descargar, diligenciar y remitir mediante la plataforma electrónica SECOP II.

NOTA: Los Proponentes deberán tener en cuenta los valores de referencia, para efectos del diligenciamiento del (ANEXO DE OFERTA ECONÓMICA el cual corresponde al factor de selección **MAYOR PORCENTAJE DE DESCUENTO**).

En caso de que, alguno de los PROPONENTES no se encuentre obligado al Impuesto al Valor Agregado (IVA) o el valor del mismo sea diferente al del 19%, el Ministerio tomará el valor de las propuestas antes de IVA, con el fin de poder realizar la comparación objetiva y determinar el menor valor. En todo caso, el valor total de la oferta incluido el IVA no podrá sobrepasar el valor del presupuesto oficial estimado para el proceso de selección y/o el valor resultante del estudio de mercado, so pena de incurrir en causal de rechazo.

5.2. FASE II: VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

5.2.1. REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS:

Durante esta etapa el MINISTERIO verificará los soportes documentales que acompañan la OFERTA presentada por el proponente que ofrezca el **MAYOR PORCENTAJE DE DESCUENTO EN EL ANEXO DE OFERTA ECONÓMICA**, incluido IVA y todos los impuestos a que haya lugar.

Los soportes documentales que acompañan la OFERTA y que constituyen los requisitos mínimos habilitantes deben contener toda la información referente al PROPONENTE, con el fin de verificar su identidad, representación, inhabilidades, incompatibilidades, capacidad legal y experiencia.

Los REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS relacionados en el presente documento se entenderán aceptados con la presentación de la OFERTA. Por lo tanto, **SE RECOMIENDA** al proponente, no transcribir los **REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS**.

Nota: Advierte el Ministerio de Hacienda y Crédito Público que la información contenida en el anexo técnico, al estar directamente relacionada con la oferta económica (factor determinante para la selección en el presente proceso), no es objeto en ningún caso de

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA MHCP-PMC-24-2023 DE MÍNIMA CUANTÍA

subsanción, por consiguiente, en caso de aportar dicho documento con discrepancias, modificaciones o condicionamientos, la propuesta incurrirá en causal de rechazo.

Nota: Con el solo hecho de presentar la propuesta a través de la Plataforma SECOP II, los proponentes se comprometen a cumplir con la totalidad de los requerimientos técnicos mínimos establecidos en el Anexo No. 2 y demás documentos que hacen parte de la invitación. Situación que además queda expresa con la suscripción de la carta de presentación de la oferta por parte del Representante Legal.

5.3. FASE III: VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

5.3.1. REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS

5.3.1.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:

Siendo esta experiencia aquella con la que cuenta el proponente y que se relaciona directamente con el objeto del proceso de selección, el proponente anexará, como requisito habilitante a su oferta lo siguiente:

LOS PROPONENTES QUE NO SE ENCUENTREN CLASIFICADOS COMO MIPYME DEBERÁN PRESENTAR:

Hasta **DOS (2) CERTIFICACIONES**, en los cuales acredite la ejecución de contratos celebrados con entidades públicas y/o privadas, cuyo **objeto o alcance o actividades u obligaciones, incluyan la prestación del servicio de mantenimiento preventivo o correctivo a vehículos Marca Toyota.**

La sumatoria de los **CONTRATOS CERTIFICADOS** deberá corresponder al valor del presupuesto oficial del proceso de selección, es decir **\$25.000.000,00 M/CTE.**

Dando cumplimiento a la Ley de Emprendimiento 2069 de 2020 y al Decreto 1860 de 2021 los cuales proponen facilitar el acceso de las Mipymes a la modalidad de contratación de mínima cuantía, las empresas catalogadas como Mipymes podrán presentar:

Hasta **TRES (3) CERTIFICACIONES**, en las cuales acredite la ejecución de contratos celebrados con entidades públicas y/o privadas, cuyo **objeto o alcance o actividades u obligaciones, incluyan la prestación del servicio de mantenimiento preventivo o correctivo a vehículos Marca Toyota.**

Código: Apo.4.1.Fr.26

Fecha: 10/04/2019

Versión: 4

Página: 34 de 88

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA MHCP-PMC-24-2023 DE MÍNIMA CUANTÍA

La sumatoria de los contratos certificados deberá corresponder al valor del presupuesto oficial del proceso de selección, es decir **\$25.000.000,00 M/CTE**.

Todas las certificaciones deberán reunir los siguientes requisitos:

- ✓ Nombre o razón social del contratante.
- ✓ Nombre o razón social del contratista.
- ✓ Objeto, alcance, obligaciones o actividades del contrato.
- ✓ Fecha de suscripción o inicio del contrato o iniciación del contrato (Día/Mes/Año).
- ✓ Fecha de terminación o cesión del contrato (Día/Mes/Año). En el evento que se haya presentado cesión dentro del contrato acreditado, en la certificación deberá constar la misma.
- ✓ Valor del contrato.
- ✓ Identificación y cargo de la persona que expide la certificación.

En caso de que las certificaciones sean expedidas a un consorcio o unión temporal, en la misma debe identificarse el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes.

Si el proponente es un consorcio o unión temporal, se tendrán en cuenta las certificaciones aportadas por al menos uno de los miembros de este.

Si la certificación incluye varios contratos, se identificará en forma precisa si son contratos adicionales al principal o son contratos nuevos, indicando los requisitos aquí exigidos por cada uno de ellos.

Si la certificación incluye el contrato principal con sus adiciones, prórrogas u Otrosí, se entenderá como un solo contrato certificado.

En el evento que el contrato certificado contenga otras actividades, se deberá señalar de manera expresa el valor ejecutado correspondiente al **servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, la mano de obra a vehículos Marca Toyota.**

No se aceptarán Auto-Certificaciones de servicios ejecutados para terceros, las certificaciones que acrediten la experiencia por la firma o entidad contratante.

Código: Apo.4.1.Fr.26

Fecha: 10/04/2019

Versión: 4

Página: 35 de 88

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA MHCP-PMC-24-2023 DE MÍNIMA CUANTÍA

En caso de que los proponentes no cuenten con las certificaciones, podrán aportar junto con su oferta, la copia de los contratos y las actas de liquidación respectivas, siempre y cuando, se evidencien los anteriores requisitos.

Los proponentes podrán anexar certificaciones en moneda extranjera, evento en el cual la entidad verificará el cumplimiento del monto exigido en este numeral de acuerdo con los siguientes parámetros:

Moneda legal colombiana: Se verificará el cumplimiento del monto exigido en este numeral, tomando el valor del contrato certificado, dividiéndolo por el SMMLV decretado en Colombia para el año de su suscripción.

Moneda extranjera: Se verificará el cumplimiento del monto exigido en este numeral de acuerdo con los siguientes parámetros:

1. Cuando el valor esté dado en dólares de los Estados Unidos de América (\$USD) se convertirá a pesos colombianos utilizando para esa conversión la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM), correspondiente al día de la suscripción, para lo cual el MHCP tomará TRM publicada por el Banco de la República en el evento que corresponda a fechas anteriores al 25 de mayo de 2018, posterior a esta fecha se tomará la TRM calculada y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia.
2. Cuando el valor esté dado en moneda extranjera diferente al dólar de los Estados Unidos de América, se realizará su conversión a dólares estadounidenses.
3. Luego se procederá a la conversión detallada en el numeral 1.
4. Realizadas las conversiones correspondientes, se verificará el cumplimiento del monto exigido en este numeral, tomando el valor del contrato certificado, dividiéndolo por el SMMLV decretado en Colombia para el año de su suscripción.

El Ministerio se reserva el derecho de comprobar, validar y/o corroborar la autenticidad e información contenida en las certificaciones y documentos aportados por el oferente, esto utilizando los medios más expeditos y a los que se tenga acceso, de lo cual dejará constancia en el informe de evaluación.

Llegado el caso, en que se tengan inconsistencias entre la información consignada en los documentos aportados y la información recolectada por el MHCP o allegada por terceros, no se aceptará dicha documentación y se solicitarán las explicaciones correspondientes. En el evento

Código: Apo.4.1.Fr.26

Fecha: 10/04/2019

Versión: 4

Página: 36 de 88

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA MHCP-PMC-24-2023 DE MÍNIMA CUANTÍA

que no se dé respuesta por parte del proponente(s), o la misma no dé las explicaciones suficientes que permitan tener claridad respecto de las incongruencias o inconsistencias que se presenten, incurrirá en causal de rechazo.

Con base en lo antes señalado, sí el MHCP considera y/o evidencia que hay incongruencias, adulteraciones, falsedad, manipulación o cualquier otra irregularidad en las certificaciones y documentos presentados por el proponente, tomará las medidas necesarias e informará y/o instaurará las acciones legales propias ante las autoridades y entidades correspondientes

5.3.1.2 DOCUMENTOS DE HABILITACIÓN TÉCNICA

1. El proponente deberá aportar con la oferta el documento donde señale la dirección de las instalaciones en la ciudad de Bogotá, tanto de la sede principal como de la sede alterna, en las cuales se prestará el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo.
2. Entregar con la oferta, certificación emitida por el fabricante o distribuidor autorizado en Colombia de vehículos de la marca TOYOTA, en la cual se evidencie que:
 - ✓ Que el proponente es concesionario autorizado de la Red Toyota.
 - ✓ Que el proponente como concesionario autorizado de la Red Toyota, compra y comercializa repuestos originales Toyota.
 - ✓ Que el proponente como concesionario autorizado de la Red Toyota, presta el servicio de mano de obra garantizada dentro del esquema de servicios postventa.

La certificación debe haber sido expedida dentro de los 90 días hábiles inmediatamente anteriores a la fecha de presentación de ofertas.

En caso de proponente plural la certificación del numeral 2 podrá ser aportada por alguno de sus integrantes

5.3.1.3 FACTORES DE EVALUACIÓN:

De acuerdo con lo dispuesto en el numeral 7 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, la entidad aceptará la oferta del proponente con menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones establecidas para el presente proceso.

No obstante, es importante precisar que, para el presente proceso, se evaluará la oferta que presente el **MAYOR PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO**, para la totalidad de los bienes y servicios descritos en el anexo de "VALORES DE REFERENCIA". **La aplicación de dicho**

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA MHCP-PMC-24-2023 DE MÍNIMA CUANTÍA

porcentaje se verá reflejada en un menor precio a pagar por parte de la entidad en relación con la prestación de cada uno de los bienes y servicios contratados.

5.3.1.4 FACTORES DE DESEMPATE:

Si efectuada la evaluación técnica y económica, se presenta empate, el Ministerio tendrá en cuenta de manera sucesiva y excluyente los criterios de desempate establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 3º del Decreto 1860 de 2021.

En el evento de persistir el empate, después de aplicar las anteriores reglas de forma sucesiva y excluyente, se procederá a realizar sorteo mediante el sistema de balotas.

LA RESPONSABILIDAD DE LA CONFIDENCIALIDAD DE LOS SOPORTES DOCUMENTALES APORTADOS CORRESPONDE A LOS OFERENTES, QUIENES DEBERÁN SEÑALAR TAL CONDICIÓN.

5.3.2. REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES

5.3.2.1. CAPACIDAD FINANCIERA:

Una vez verificados los requerimientos técnicos y obligaciones mínimas, el servicio objeto de esta contratación, la modalidad y la forma de pago, se considera que no es necesario establecer una capacidad financiera mínima del proponente, de conformidad con lo señalado en el No. 2 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021.

5.3.3. REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

5.3.3.1. CALIDAD DEL PROPONENTE:

Podrán participar todas las personas naturales, jurídicas, así como aquellas que conforman Consorcios o Uniones Temporales y todas aquellas, consideradas legalmente capaces de conformidad con las disposiciones legales colombianas.

5.3.3.2. CARTA DE PRESENTACIÓN:

La OFERTA debe estar acompañada de carta de presentación firmada por la persona natural PROPONENTE o por el Representante de la Sociedad, Consorcio o Unión Temporal PROPONENTE o el apoderado constituido para el efecto, la cual debe ser diligenciada según el formato del **ANEXO No. 1** de la presente invitación a presentar OFERTA.

NOTA: Para el cumplimiento del presente requisito los proponentes podrán descargar, diligenciar, firmar y deberán adjuntar dicho anexo a través de la plataforma de SECOP II.

5.3.3.2.1 AVAL DE LA OFERTA

N/A

Código: Apo.4.1.Fr.26

Fecha: 10/04/2019

Versión: 4

Página: 38 de 88

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA MHCP-PMC-24-2023 DE MÍNIMA CUANTÍA

5.3.3.3. AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO SOCIAL CORRESPONDIENTE:

Cuando el Representante Legal de la persona jurídica se encuentre limitado para presentar OFERTA o para contratar o comprometer a la sociedad, se deberá anexar la autorización del órgano social correspondiente que lo autorice para presentar la OFERTA, y la aceptación de la oferta en el caso que le sea adjudicado, así como la autorización necesaria para presentarse en Consorcio o Unión Temporal.

5.3.3.4. PODER:

Cuando el PROPONENTE actúe a través de un representante o apoderado debe acreditar mediante documento legalmente expedido, que su representante o apoderado está expresamente facultado para presentar la OFERTA.

5.3.3.5. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL:

Podrán participar todas las personas naturales, jurídicas, así como aquellas que conforman Consorcios o Uniones Temporales y todas aquellas, consideradas legalmente capaces de conformidad con las disposiciones legales colombianas.

OBJETO SOCIAL: Que tengan por objeto social, entre otras actividades **la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a vehículos automotores** o que en general sea suficiente para ejecutar el objeto del proceso de selección.

Si el proponente es persona jurídica debe presentar el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, en donde conste que la duración de la sociedad no es inferior a la duración del contrato y 30 meses más, y que tenga por objeto social entre otras actividades **la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a vehículos automotores** o que en general sea suficiente para ejecutar el objeto del proceso de selección.

Este certificado debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de la diligencia de cierre señalada en el cronograma.

Si el PROPONENTE es una persona natural debe presentar el REGISTRO MERCANTIL expedido por la Cámara de Comercio en el que conste que tiene por actividad comercial entre otras actividades, **la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a vehículos automotores** o que en general sea suficiente para poder ejecutar el objeto del proceso de selección. Este certificado debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de la diligencia de cierre señalada en el cronograma.

Código: Apo.4.1.Fr.26

Fecha: 10/04/2019

Versión: 4

Página: 39 de 88

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA MHCP-PMC-24-2023 DE MÍNIMA CUANTÍA

Duración: Si el proponente es persona Jurídica, Consorcio o Unión Temporal, deben acreditar que su duración no será inferior al plazo del contrato y (30) meses más.

La matrícula mercantil debe estar debidamente renovada de conformidad con lo señalado en el artículo 33 del Código de Comercio, que establece: "ARTÍCULO 33. RENOVACIÓN DE LA MATRÍCULA MERCANTIL - TÉRMINO PARA SOLICITARLA. La matrícula se renovará anualmente, dentro de los tres primeros meses de cada año. (...)".

En el evento que del contenido del Certificado expedido por la Cámara de Comercio se haga la remisión a los estatutos de la Sociedad para establecer las facultades de Representación Legal, el proponente deberá anexar copia de la parte pertinente de dichos estatutos, y si de éstos se desprende que hay limitación para presentar la propuesta en cuanto a su monto, se debe igualmente allegar la correspondiente autorización la cual debe ser impartida por la Junta de Socios o el estamento de la sociedad que tenga función.

Si el proponente es persona Jurídica que legalmente no está obligada a registrarse en la Cámara de Comercio, debe allegar el documento legal idóneo que acredite su existencia y representación o reconocimiento de personería jurídica con fecha de expedición dentro de los treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de presentación de ofertas del presente proceso contractual. En los cuales se debe dar cuenta de: 1) Existencia, 2) Tiempo de duración, 3) Objeto social, 4) Representación legal, y 5) Capacidad del representante legal para presentar propuesta y firmar el contrato teniendo en cuenta el objeto del proceso y el monto de éste.

En caso de prórroga del plazo para la entrega de propuestas, los documentos arriba mencionados, tendrán validez con la primera fecha para la presentación de las propuestas, señalada en el cronograma del proceso.

5.3.3.6. CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL (Si hay lugar a ello):

Si la OFERTA es presentada por un consorcio o unión temporal, se deberá indicar tal circunstancia mediante documento que acredite la conformación del Consorcio o la Unión Temporal con el lleno de los requisitos exigidos por el artículo 7º de la Ley 80 de 1993, con el cual se entenderá su capacidad jurídica.

Los miembros del Consorcio o de la Unión Temporal deben designar la persona que para todos los efectos los representará y señalarán las reglas básicas que regulen las relaciones entre ellos, su responsabilidad y duración, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo del MINISTERIO.

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA MHCP-PMC-24-2023 DE MÍNIMA CUANTÍA

5.3.3.7. DOCUMENTO CONSTITUTIVO DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL.

(Si hay lugar a ello):

El proponente con la propuesta, anexará un documento suscrito por todos los integrantes de la forma asociativa escogida, y/o por sus representantes debidamente facultados, en el que conste la constitución de la unión temporal o el consorcio, según corresponda, en el cual se exprese lo siguiente:

- a) Identificación de cada uno de sus integrantes: nombre o razón social, tipo y número del documento de identificación y domicilio.
- b) Designación del representante: señalará expresamente su identificación, facultades, entre ellas, la de presentar la propuesta correspondiente al presente proceso de selección y las de celebrar, modificar, transigir, conciliar y liquidar el contrato en caso de ser adjudicatario, así como la de suscribir todos los documentos contractuales y post contractuales que sean necesarios, es decir que el representante legal tiene plenas facultades para representar a la forma asociativa y adoptar todas las decisiones.
- c) Indicación de los términos y extensión de la participación en la propuesta y en la ejecución del contrato de cada uno de los integrantes de la forma asociativa, así como las reglas básicas que regularán sus relaciones.
- d) Indicar la participación porcentual de cada uno de los integrantes en la forma asociativa correspondiente.
- e) Se anexarán los documentos de constitución y representación legal de cada uno de sus integrantes, y de sus representantes legales, sus NIT, cédulas de ciudadanía, certificado de cumplimiento del pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales y aportes parafiscales.

NOTA: Los Formularios de acto de constitución consorcial y acto de constitución de unión temporal se encuentran publicados en la plataforma **SECOP II**, con los demás documentos del proceso, corresponden a un modelo elaborado por la entidad para mayor facilidad de los proponentes, no obstante, no es obligatorio y se podrá utilizar el que considere pertinente cada uno de los proponentes, siempre y cuando se detalle la información requerida en el presente proceso.

5.3.3.8. CONDICIONES DE LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL:

Los proponentes que se presenten como consorcio o unión temporal tendrán en cuenta lo siguiente:

Código: Apo.4.1.Fr.26

Fecha: 10/04/2019

Versión: 4

Página: 41 de 88

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA MHCP-PMC-24-2023 DE MÍNIMA CUANTÍA

- a) Los objetos sociales de cada uno de sus integrantes comprenderán el objeto del proceso de selección y la duración de las personas jurídicas que lo conforman no puede ser inferior al plazo de ejecución del contrato y treinta (30) meses más.
- b) El Ministerio no acepta propuestas bajo la modalidad de promesa de conformación de consorcios o uniones temporales.
- c) En atención a lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 3050 de 1997, para el caso de los integrantes de un consorcio o unión temporal, para efectos de pago manifestarán con respecto a la facturación, dentro de su propuesta:
- Si la va a efectuar en representación del consorcio o la unión temporal uno de sus integrantes, caso en el cual informará el número de identificación tributaria - NIT de quien va a facturar.
 - Si la facturación la van a presentar en forma separada cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, informarán su número de identificación tributaria - NIT y establecer la participación de cada uno dentro del valor del contrato.
 - Si la facturación se va a realizar directamente por el consorcio o unión temporal, se deberá así indicar, así como los datos de razón social y NIT de cada uno de los integrantes indicando el nivel de participación de cada uno dentro del contrato y para efectos del mismo, se deberá solicitar el número de identificación tributaria - NIT para el consorcio o unión temporal ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales. En cualquiera de las anteriores alternativas, las facturas cumplirán los requisitos establecidos en las disposiciones legales.
- d) No podrá haber cesión entre quienes integran el consorcio o unión temporal ni a terceros, salvo que el Ministerio lo autorice en los casos que legalmente esté permitido.
- e) Las condiciones que establezcan los integrantes con respecto a las actividades, porcentajes, términos y/o extensión de la participación, no podrán ser modificadas sin el consentimiento previo del Ministerio.
- f) En el evento de presentarse inhabilidades sobrevinientes para los miembros de la unión temporal o consorcio, el representante tendrá la obligación de informarlo por escrito al Ministerio dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la ocurrencia de los hechos que dieron lugar a ella.

Las personas integrantes de un consorcio o unión temporal acreditarán individualmente los requisitos de que trata el presente Capítulo.

Código: Apo.4.1.Fr.26

Fecha: 10/04/2019

Versión: 4

Página: 42 de 88

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA MHCP-PMC-24-2023 DE MÍNIMA CUANTÍA

5.3.3.9. PERSONAS JURÍDICAS EXTRANJERAS:

Las personas jurídicas de origen extranjero que tengan o no domicilio en Colombia a través de sucursales, se someterán en todo caso a la legislación colombiana.

Las personas jurídicas con sucursal en Colombia deben cumplir con lo señalado en el Decreto 1082 de 2015.

Para el caso de personas jurídicas sin sucursal en Colombia, estas deben cumplir con las siguientes condiciones:

- a. Acreditar su existencia y representación legal, a efectos de lo cual deberán presentar un documento expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio, con un término no mayor a un (1) mes anterior a la fecha de presentación de ofertas, en el que conste su existencia, objeto y vigencia, y el nombre del representante legal de la sociedad o de la persona o personas que tengan la capacidad para comprometerla jurídicamente y sus facultades, y en el cual se señale expresamente que el representante no tiene limitaciones para presentar la propuesta, suscribir el contrato y comprometer a la empresa a través de su propuesta.
- b. Acreditar la duración de la persona jurídica la cual debe extenderse por la vigencia del contrato y treinta (30) meses más, contado a partir de la fecha de presentación de ofertas del presente proceso de selección.
- c. Acreditar que el objeto social de la sociedad se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato, de manera que le permita a la persona jurídica la celebración y ejecución del mismo, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.

Las personas jurídicas extranjeras sin domicilio en Colombia deberán acreditar en el país un apoderado domiciliado en Colombia, debidamente facultado para presentar la propuesta, participar y comprometer a su representado en las diferentes instancias del proceso de selección, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran así como el contrato ofrecido, suministrar la información que le sea solicitada, y demás actos necesarios de acuerdo con el Pliego de Condiciones, así como para representarla judicial o extrajudicialmente.

En cuanto a la experiencia, las personas jurídicas extranjeras sin domicilio en Colombia deben cumplir con la experiencia acreditada solicitada en el presente proceso de selección

Código: Apo.4.1.Fr.26

Fecha: 10/04/2019

Versión: 4

Página: 43 de 88

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA MHCP-PMC-24-2023 DE MÍNIMA CUANTÍA

5.3.3.10. CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL:

Tanto el Proponente persona natural como la persona jurídica, que tenga personal vinculado laboralmente, debe presentar certificación suscrita por representante legal, o por el contador público, o por el revisor fiscal cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, en donde se acredite el cumplimiento en el pago de los aportes a sus empleados, en los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, **correspondiente a los seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de propuestas, del presente proceso de selección.** En el evento de que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, debe acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución, lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. Este requisito es exigible para personas naturales y jurídicas con personal vinculado laboralmente.

Las personas naturales sin personal vinculado laboralmente deberán expresar esta situación bajo la gravedad de juramento y presentar la última planilla de pago al Sistema de Seguridad Social Integral.

Para el caso en que el Proponente tenga un acuerdo de pago vigente, debe certificar que se encuentra al día con los pagos acordados en el mismo a la fecha de presentación de ofertas del presente proceso de selección.

Si la PROPUESTA es presentada por un consorcio o unión temporal, cada uno de sus miembros debe presentar de manera independiente la anterior certificación.

En caso de que el presente proceso sea adjudicado a una persona natural, esta debe aportar los documentos que acrediten estar al día en el pago al sistema de seguridad social, **a la fecha de presentación de ofertas del presente proceso de selección. (ANEXO N° 5)**

La obligación de presentar las certificaciones de cumplimiento del Artículo 50 de la ley 789 de 2002 no aplica para personas jurídicas extranjeras, salvo que participen sucursales de estas legalmente constituidas en Colombia, caso en el cual deberán presentar la certificación mencionada en el primer párrafo de este numeral o una certificación del representante legal de la sucursal en la que manifieste que la sucursal no tiene empleados y, por lo tanto, no deben cumplir con lo señalado en la ley 789 de 2002.

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA MHCP-PMC-24-2023 DE MÍNIMA CUANTÍA

NOTA: Para el cumplimiento del presente requisito los proponentes podrán descargar, diligenciar, firmar y deberán adjuntar dicho anexo a través de la plataforma de SECOP II.

5.3.3.11. DOCUMENTOS OTORGADOS EN EL EXTERIOR: DOCUMENTOS EN IDIOMA EXTRANJERO:

Los documentos en un idioma distinto al castellano deben ser presentados **en su lengua original junto con la traducción oficial**, donde se señale que el documento corresponde a una traducción.

El proponente puede presentar con la oferta documentos con una traducción simple y entregar la traducción oficial dentro del plazo previsto para la subsanación, **cuando se trate de documentos habilitantes.**

Nota: Para acreditar que el traductor es oficial se deberá aportar copia de la Resolución o Certificación emitida por la autoridad o institución competente.

No obstante, lo anterior, si en el presente proceso los proponentes allegan documentos especializados, como especificaciones o fichas técnicas de los bienes ofrecidos, estos podrán ser aportados en su lengua original acompañados de una traducción simple al castellano

5.3.3.12. INHABILIDAD ARTÍCULO 18 DE LA LEY 1150 DE 2007:

En cumplimiento de lo señalado en el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, en caso de que el PROPONENTE sea una persona jurídica, el representante legal deberá diligenciar y suscribir el Anexo de Antecedentes que se encuentra publicado en la plataforma **SECOP II**, con los demás documentos del proceso. En caso de ofertas presentadas en consorcio o unión temporal, los representantes legales de cada uno de los miembros persona jurídica deberán diligenciar y suscribir el mismo anexo.

Nota 1: Es requisito para la suscripción del contrato, la verificación del certificado de antecedentes penales del proponente que resulte adjudicatario o del Representante cuando se trate de persona jurídica, consorcio o unión temporal.

Nota 2: Para el cumplimiento del presente requisito los proponentes podrán descargar, diligenciar, firmar y deberán adjuntar dicho anexo a través de la plataforma de SECOP II.

Código: Apo.4.1.Fr.26

Fecha: 10/04/2019

Versión: 4

Página: 45 de 88

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA MHCP-PMC-24-2023 DE MÍNIMA CUANTÍA

5.3.3.13. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES:

El MINISTERIO consultará y verificará, de la página Web de Policía Nacional de Colombia los antecedentes penales del representante legal de la persona jurídica individual, de los representantes legales de los consorcios y/ uniones temporales que van a participar en el presente proceso.

5.3.3.14. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN:

El proponente y todos los integrantes del consorcio o unión temporal, no podrán tener antecedentes disciplinarios que le inhabiliten o impidan presentar la propuesta y celebrar el contrato. El Ministerio conforme la ley 1238 de 2008, consultará los antecedentes en la página web de la Procuraduría General de la Nación.

5.3.3.15. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA:

Conforme el artículo 60 de la ley 610 de 2000 y el parágrafo 1 del artículo 38 de la Ley 734 de 2002, el proponente, persona natural, o persona jurídica, y/o cada uno de los integrantes del proponente plural (consorcio o unión temporal), no podrán estar relacionados en el Boletín de Responsables Fiscales. El Ministerio acorde con la Ley 962 de 2005 y la Circular 005 del 25 de febrero de 2008, suscrita por el Contralor General de la República, verificará en la página web de la Contraloría el respectivo Boletín.

5.3.3.16. FOTOCOPIA CÉDULA DE CIUDADANÍA:

Fotocopia legible de la cedula de ciudadanía del representante legal o quien haga sus veces ampliada al 150%.

5.3.3.17. VERIFICACIÓN SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS:

Según lo dispuesto en el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016, - Código Nacional de Policía y Convivencia, - en caso de que se haya impuesto una multa y esta no haya sido pagada con sus debidos intereses, hasta tanto no se ponga al día, la persona no podrá "Contratar o renovar contrato con cualquier entidad del Estado".

Por consiguiente, con el fin de verificar si el proponente y cada uno de sus integrantes, cuando el mismo sea un consorcio o una unión temporal, se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, realizará la consulta en el citado Registro, a través del mecanismo en línea que el Gobierno Nacional ha dispuesto para el efecto.

5.3.3.18. REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS:

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 6 la ley 2097 de 2021, "El deudor alimentario moroso sólo podrá contratar con el Estado una vez se ponga a paz y salvo con sus

Código: Apo.4.1.Fr.26

Fecha: 10/04/2019

Versión: 4

Página: 46 de 88

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA MHCP-PMC-24-2023 DE MÍNIMA CUANTÍA

obligaciones alimentarias. Esta inhabilidad también se predica del deudor alimentario moroso que actúe como representante legal de la persona jurídica que aspira a contratar con el Estado”.

Por consiguiente, el proponente, persona natural o el representante legal de la persona jurídica proponente singular o integrante de proponente plural, no podrá encontrarse en el REDAM, no obstante, mientras se implementa dicho registro, se entenderá con la presentación de la propuesta que el proponente manifiesta no encontrarse en esta causal de inhabilidad.

5.3.3.19. CONFIDENCIALIDAD:

La propuesta debe estar acompañada del formato de confidencialidad firmado por el Representante Legal o su apoderado, según corresponda, el cual se encuentra publicado en la plataforma de **SECOP II** con los demás documentos del proceso.

6. DOCUMENTOS QUE DEBERÁ APORTAR EL PROPONENTE ADJUDICATARIO

6.1. IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA:

Fotocopia de la identificación tributaria e información sobre su responsabilidad frente al régimen de impuestos **debidamente actualizado, cuando a ello haya lugar.**

Las personas jurídicas y/o naturales integrantes de un consorcio o unión temporal deben acreditar este requisito, cuando intervengan como responsables del impuesto sobre las ventas, por realizar directamente la prestación de servicios gravados con dicho impuesto, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los artículos 66 y 115 de la Ley 488 de 1998, que adicionaron y modificaron los artículos 437 y 368 del Estatuto Tributario, respectivamente.

6.2. REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA:

Fotocopia del Registro de Información Tributaria – RIT expedido por la Secretaría de Hacienda correspondiente al domicilio del proponente adjudicatario, quien deberá tener actualizado el RIT

6.3. CERTIFICACIÓN BANCARIA:

El proponente adjudicatario deberá aportar copia de la certificación de la entidad bancaria, donde posea cuenta corriente o de ahorros en donde se indique el número de la cuenta, clase, nombre del titular y su número de identificación, a través de la cual el MINISTERIO efectuará el pago del CONTRATO adjudicado

6.4. FORMATO PARA REGISTRO DE CUENTA BENEFICIARIO:

Formato para registro de cuenta beneficiario el cual se encuentra publicado en la página www.colombiacompra.gov.co con los demás documentos del proceso.

6.5. INFORMACIÓN AMBIENTAL:

El PROPONENTE que resulte adjudicatario deberá diligenciar y suscribir por el Representante Legal

Invitación pública MHCP-PMC-24-2023 “Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo que incluye la mano de obra y el suministro de materiales, insumos, repuestos nuevos y originales al vehículo marca Toyota de propiedad del Ministerio de Hacienda y Crédito Público”.

Código: Apo.4.1.Fr.26

Fecha: 10/04/2019

Versión: 4

Página: 47 de 88

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA MHCP-PMC-24-2023 DE MÍNIMA CUANTÍA

el documento de INFORMACIÓN AMBIENTAL, el cual se encuentra publicado en la plataforma SECOP II.

6.6. FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA:

El PROPONENTE, a quien le sea aceptada su oferta deberá enviar la Hoja de Vida de persona jurídica y/o persona natural del Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP debidamente diligenciado, **relacionando únicamente la experiencia acreditada que se encuentra debidamente soportada en la OFERTA.**

6.7. DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS, REGISTRO DE CONFLICTO DE INTERESES Y DECLARACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS:

De conformidad con lo establecido en la Ley 2013 de 2019, el proponente adjudicatario deberá remitir previa suscripción del contrato, constancia de la publicación en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP).de la Declaración de Bienes y Rentas, Registro de Conflicto de Interés y Declaración del Impuesto sobre la Renta y Complementarios, según corresponda, siguiendo los parámetros que para el efecto determine el Departamento Administrativo de la Función Pública.

7. CONDICIONES ESPECIALES DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA

7.1. INDEMNIDAD:

En la aceptación de oferta producto del presente proceso de selección, la Entidad incluirá numeral de **INDEMNIDAD** en los siguientes términos: *"El CONTRATISTA mantendrá libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros derivados de sus actuaciones, o de las actuaciones de sus subcontratistas o dependientes, a LA NACIÓN - MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO"*.

7.2. REGIMEN SANCIONATORIO (MULTAS Y PENAL PECUNIARIA):

En la aceptación de oferta producto del presente proceso de selección, la Entidad incluirá numeral de **SANCIONES** en los siguientes términos: **SANCIONES: a) Multas:** En caso de mora o retardo en el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones señaladas en el presente contrato a cargo de EL (LA) CONTRATISTA, EL MINISTERIO podrá imponer a título de apremio, multas diarias y sucesivas equivalentes al uno por ciento (1%) del valor total del contrato por cada día de atraso o retardo en el cumplimiento de sus obligaciones. Estas multas se causarán hasta cuando el CONTRATISTA demuestre que tomó las medidas necesarias y suficientes para corregir la mora o retardo respectivo a satisfacción del supervisor, sin que el valor total de ellas pueda llegar a exceder el veinte por ciento (20%) del valor total del contrato. EL (LA) CONTRATISTA autoriza desde ya, para que en caso de que EL MINISTERIO le imponga multas, el valor de las mismas se descuenta de los saldos a su favor o se ordene hacerlo efectivo con cargo a la póliza de

Código: Apo.4.1.Fr.26

Fecha: 10/04/2019

Versión: 4

Página: 48 de 88

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA MHCP-PMC-24-2023 DE MÍNIMA CUANTÍA

cumplimiento por él (ella) constituida **b) Penal Pecuniaria:** En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total o parcial de las obligaciones derivadas del contrato, el CONTRATISTA pagará al MINISTERIO a título de pena pecuniaria, una suma equivalente hasta el veinte por ciento (20%) del valor total del mismo. La imposición de esta pena pecuniaria se considerará como pago parcial de los perjuicios causados al MINISTERIO. No obstante, EL MINISTERIO se reserva el derecho de cobrar perjuicios adicionales por encima del monto de lo aquí pactado, siempre que los mismos se acrediten. Tanto el valor de las multas, como el de la cláusula penal pecuniaria serán descontados de los pagos que se hagan al CONTRATISTA en ejecución del objeto contractual.

7.3. PROCEDIMIENTO PARA LA IMPOSICIÓN DE MULTAS, SANCIONES Y DECLARATORIAS DE INCUMPLIMIENTO:

Si EL MINISTERIO encontrare que el CONTRATISTA presuntamente se encuentra incumpliendo alguna de las obligaciones a que se refiere esta aceptación y que tal incumplimiento puede ser generador de multas, sanciones o hacer efectiva la cláusula penal pecuniaria, podrá declarar el incumplimiento, cuantificando los perjuicios del mismo, imponiendo las multas y haciendo efectiva la cláusula penal pecuniaria y demás sanciones pactadas aplicando el procedimiento señalado en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011. Se acuerda que, en aplicación de la figura de la compensación, el valor de las multas o cláusula penal pecuniaria se descontará de cualquier suma que EL MINISTERIO le adeude al CONTRATISTA.

En caso de que el adjudicatario del presente proceso sea una empresa estatal se tendrán en cuenta en el siguiente procedimiento:

Si EL MINISTERIO encontrare que EL CONTRATISTA ha incumplido alguna de las obligaciones a que se refiere este contrato y que tal incumplimiento puede llegar a ser generador de multas, sanciones o hacer efectiva la cláusula penal pecuniaria, deberá acudir a la Jurisdicción Contenciosa Administrativa para que el juez del contrato declare el incumplimiento e imponga las sanciones pactadas en el contrato.

El pago de las sanciones descritas en la presente cláusula se realizará con cargo a las garantías que se constituyan para amparar el cumplimiento del contrato. Sin embargo, EL CONTRATISTA autoriza desde ya que, en caso de existir obligaciones recíprocas de la misma naturaleza entre las partes, se dará aplicación a la figura de compensación para el pago de las sanciones. En todo caso, el pago de las sumas antes señaladas no extingue las obligaciones emanadas del contrato.

Código: Apo.4.1.Fr.26

Fecha: 10/04/2019

Versión: 4

Página: 49 de 88

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA MHCP-PMC-24-2023 DE MÍNIMA CUANTÍA

8. CAUSALES DE RECHAZO DE LA OFERTA

8.1 Cuando la **capacidad jurídica de la proponente verificada** a través del objeto social de la persona jurídica, la actividad comercial de la persona natural comerciante o el objeto social de alguno de los miembros que conforman el Consorcio o la Unión Temporal, **no se cumpla al momento de la presentación de ofertas del proceso.**

8.2 Cuando existan varias OFERTAS presentadas por el mismo PROPONENTE para este mismo proceso de selección (Por sí o por interpuesta persona), solo se tendrá en cuenta la primera oferta recibida en el tiempo según la constancia del SECOP II y las demás quedarán incurso en rechazo.

8.3 Las propuestas deberán referirse y sujetarse a todos y cada uno de los puntos contenidos en la Invitación a Presentar Oferta; en consecuencia, cuando el **proponente** presente **oferta alternativa**, sin formular simultáneamente la **oferta básica**, o cuando se evidencie en alguna de ellas un condicionamiento para la adjudicación, **la propuesta quedará incurso en causal de rechazo.**

Se entiende por **oferta básica** la aceptación de los requisitos exigidos en el **ANEXO No. 2 DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Y OBLIGACIONES MÍNIMAS**, mediante la presentación de la oferta a través de la plataforma SECOP II, **así como el diligenciamiento de la oferta económica en dicha plataforma.** Por tal motivo, el **ANEXO DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Y OBLIGACIONES MÍNIMAS** no podrán ser modificados desde el punto de vista técnico, sustancialmente, de tal forma que se evidencie un condicionamiento para la oferta.

8.4 Cuando alguna situación de la oferta se encuentre en contravía de alguna disposición legal y/o cuando no permita la comparación objetiva de las ofertas.

8.5 Cuando el proponente NO diligencie en la plataforma SECOP II "OFERTA ECONOMICA", el valor total del presupuesto oficial establecido para el proceso de selección.

8.6 Cuando el proponente no adjunte en la plataforma de SECOP II el anexo de oferta económica o cuando lo anexe sin diligenciar.

8.7 Cuando no se presenten las subsanaciones o aclaraciones solicitadas por la entidad, dentro del término establecido.

8.8 Las demás señaladas en la presente invitación a presentar oferta y las normas vigentes.



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA

Invitación Pública Mínima Cuantía



Hacienda

Código: Apo.4.1.Fr.26

Fecha: 10/04/2019

Versión: 4

Página: 50 de 88

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA MHCP-PMC-24-2023 DE MÍNIMA CUANTÍA

Nota 1: Con el fin de que no se incurra en causal de rechazo se recomienda a los proponentes abstenerse de adjuntar documentación que no haya sido requerida en la presente invitación, inclusive el Anexo N° 2 el cual se entiende aceptado con el solo hecho de presentar la propuesta a través de la Plataforma SECOP II, situación que además queda expresa con la suscripción de la carta de presentación de la oferta por parte del Representante Legal o apoderado, según corresponda

Nota 2: La oferta de un proponente plural que sean presentadas desde el usuario de alguno de sus integrantes en el SECOP II y no desde el Usuario del proponente plural, será no valida de conformidad con lo señalado por la Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente y en el procedimiento establecido en la Guía para la creación de proponentes plurales en el SECOP II y en consecuencia no será evaluada.

ANA LUCIA ANGULO VILLAMIL

Directora Administrativa

Elaboró: Julio Nelson Valderrama/Sonia Liliana Rojas

Revisó: Elsy Reyes

 Revisado

Anexos:

- Anexo. No. 1: Carta de presentación de la oferta
- Anexo. No. 2: Requerimientos técnicos y obligaciones mínimas
- Anexo. No. 3: Valores de referencia
- Anexo. No. 4: Oferta económica
- Anexo. No. 5: Certificación de pago de aportes
- Anexo. No. 6: Cronograma

Código: Apo.4.1.Fr.26

Fecha: 10/04/2019

Versión: 4

Página: 51 de 88

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA MHCP-PMC-24-2023 DE MÍNIMA CUANTÍA

**ANEXO No. 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA**

Bogotá D.C.,

Señores

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Ciudad.

Asunto: Proceso de Selección **MHCP-PMC-24-2023** cuyo objeto consiste en: *Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo que incluye la mano de obra y el suministro de materiales, insumos, repuestos nuevos y originales al vehículo marca Toyota de propiedad del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.*

El/Los _____ suscrito (s) _____ de acuerdo con las condiciones que se estipulan en los documentos de la selección de mínima cuantía hacemos la siguiente OFERTA y en caso que **EL MINISTERIO** nos adjudique el contrato objeto de la invitación citada en el asunto, a cumplir lo establecido, en los estudios previos, la invitación y la oferta.

Declaramos así mismo:

1. Que esta OFERTA y el CONTRATO que llegare a celebrarse solo compromete a los aquí firmantes.
2. Que ninguna entidad o persona distinta de los firmantes tienen interés comercial en esta OFERTA ni en el contrato que en ella se derive.
3. Que conocemos la información general y especial y demás documentos de la invitación a presentar OFERTA y aceptamos los requisitos en ella contenidos.
4. Que hemos verificado en la página Web el Portal Único de Contratación del **SECOP II** la (s) Adenda (s) y aceptamos su contenido.

Código: Apo.4.1.Fr.26

Fecha: 10/04/2019

Versión: 4

Página: 52 de 88

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA MHCP-PMC-24-2023 DE MÍNIMA CUANTÍA

5. Que conocemos los Manuales y Guías para el uso y presentación de ofertas en el SECOP II expedidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente
6. Que hemos verificado en la página Web el Portal Único de Contratación del **SECOP II** los documentos de preguntas y respuestas y aceptamos su contenido.
7. Que nos comprometemos a cumplir los plazos del contrato de conformidad con lo solicitado en la invitación a presentar OFERTA.
8. Que conocemos, aceptamos y nos comprometemos a cumplir con todos los Requisitos Técnicos y obligaciones Mínimas establecidas en el **Anexo No. 2** de la invitación a presentar OFERTA, la cual se entenderá como OFERTA Técnica Mínima.
9. Que en caso de resultar adjudicatarios, se cumplirá con lo presentado en la OFERTA.
10. Que no nos hallamos incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la ley y la Constitución Política y no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
11. Que, en todas las actuaciones derivadas de las estipulaciones de la invitación a presentar OFERTA y la OFERTA, obraremos con la transparencia y la moralidad que la Constitución Política y las Leyes consagran, en atención al Programa Gubernamental de Lucha Contra la Corrupción.
12. Que el valor de nuestra OFERTA es el señalado en la plataforma SECOP
13. Que nos comprometemos a garantizar que los servicios objeto de la invitación cumplan estrictamente con lo solicitado por el MINISTERIO.
14. Que aceptamos las condiciones especiales consignadas en la presente Invitación Pública, las cuales formarán parte de la aceptación de oferta correspondiente.
15. Que nos comprometemos a cumplir con toda la normatividad relacionada con la prevención de riesgos laborales, en especial lo ordenado por el Decreto 1072 de 2015 – Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, la Resolución 0312 de 2019 expedida por el Ministerio del Trabajo, mediante la cual se definen los estándares mínimos del Sistema de Gestión

Código: Apo.4.1.Fr.26	Fecha: 10/04/2019	Versión: 4	Página: 53 de 88
------------------------------	--------------------------	-------------------	-------------------------

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA MHCP-PMC-24-2023 DE MÍNIMA CUANTÍA

de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST y demás normas reglamentarias.

16. ACREDITACIÓN CUMPLIMIENTO RIESGOS LABORALES

17.1 Para PROPONENTES nacionales y extranjeros domiciliados

en Colombia: Que cumplimos con toda la normatividad relacionada con la prevención de riesgos laborales, en especial lo ordenado por el Decreto 1072 de 2015 – “Decreto único Reglamentario del Sector trabajo”, la Resolución 0312 de 2019 – “Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST” y demás normas que le complementen o sustituyan.

17.2 Para PROPONENTES extranjeros no domiciliados en

Colombia: Que, en caso de resultar adjudicatarios del presente proceso de selección, nos comprometemos a cumplir con toda la normatividad relacionada con la prevención de riesgos laborales, en especial lo ordenado por el Decreto 1072 de 2015 – “Decreto único Reglamentario del Sector Trabajo”, la Resolución 0312 de 2019 – “Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST” y demás normas que le complementen o sustituyan, en lo que resulte aplicable a personal en Colombia en lo que resulte aplicable a personal en Colombia.

En tal sentido, aceptamos que el MINISTERIO durante la ejecución del contrato, realice el requerimiento de evidencias relacionadas con el cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en lo que aplique, teniendo en cuenta del objeto del presente proceso.

17. Que acepto la aplicación de la Cláusula Penal Pecuniaria, en caso de no remitir a la Entidad las garantías de cumplimiento en el término fijado por el Numeral 4,7 “GARANTÍAS” de la presente Invitación (**3 días**), conforme

Código: Apo.4.1.Fr.26

Fecha: 10/04/2019

Versión: 4

Página: 54 de 88

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA MHCP-PMC-24-2023 DE MÍNIMA CUANTÍA

lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

- 18.** Que en caso de ser adjudicatario me comprometo a cumplir la Política de Tratamiento de Datos Personales y en general, lo establecido en la Ley Estatutaria 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y el Decreto 1074 de 2015, particularmente si cumple el rol de Encargado del Tratamiento de Datos Personales.
- 19.** Que declaro bajo la gravedad de juramento a través de la suscripción del presente documento, que los recursos que componen mi patrimonio y el de los demás integrantes en caso de proponente plural, no provienen de lavado de activos, narcotráfico, terrorismo, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita. De igual manera manifiesto que los recursos recibidos en ejecución del contrato no serán destinados a ninguna de las actividades ilícitas antes descritas.

Por lo anterior, autorizo expresamente al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para que consulte los sistemas de información y bases de datos a los que haya lugar y, de encontrar algún reporte negativo en mi contra o alguno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, aceptaré la terminación anticipada por mutuo acuerdo en los términos que el Ministerio lo determine y en el momento que así lo solicite. Adicionalmente, me comprometo a realizar todas las actividades encaminadas a asegurar que los demás integrantes del Consorcio o Unión Temporal, socios, empleados, proveedores y los recursos de estos, no se encuentren relacionados o provengan, de actividades ilícitas, particularmente, de las anteriormente enunciadas.

- 20.** Que, durante la ejecución del presente contrato, no he utilizado ni utilizaré recursos que provengan de actividades ilícitas tipificadas en la normatividad penal colombiana.
- 21.** Que he dado cumplimiento a las disposiciones legales relacionadas con la ley 1474 de 2011, en relación con el Anti-soborno y la Anti-corrupción.

Código: Apo.4.1.Fr.26

Fecha: 10/04/2019

Versión: 4

Página: 55 de 88

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA MHCP-PMC-24-2023 DE MÍNIMA CUANTÍA

22. Que apoyamos la acción del Estado Colombiano y particularmente al Ministerio de Hacienda y Crédito Público para fortalecer la transparencia en el presente proceso de contratación, razón por la cual nos comprometemos a no dar ni ofrecer dinero u otra utilidad de manera directa o indirecta a través de terceros, a ningún funcionario público, ni a sus parientes en cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad y/o primero civil, ni a persona alguna ya sea natural o jurídica que actúe como funcionario, servidor, empleado, asesor, consultor y/o contratista del ministerio, con el fin de influir en la determinación de las condiciones del pliego de condiciones, del contrato o en la evaluación de las propuestas o en la adjudicación del presente proceso y nos comprometemos a revelar la información que sobre este proceso solicite el Ministerio o ante cualquier organismo de control en el momento que se solicite o se requiera.

23. Que el origen de nuestros recursos, fondos, empréstitos, inversiones, aportes y participaciones económicas a cualquier nivel y concernientes al presente proceso son producto de la realización de las siguientes actividades:

_____ y los mismos, no provienen de actividades ilícitas ni de actividades relacionadas en cualquier forma con el tráfico de estupefacientes, lavado de activos y/o cualquier otra actividad proscrita por la legislación nacional e internacional.

24. Que, con la suscripción del presente documento manifiesto bajo la gravedad de juramento, que a la fecha, ninguno de los socios persona natural que conforman la sociedad y/o consorcio o unión temporal que represento, se encuentran incurso en la causal de inhabilidad de que trata el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007.

25. Que, con la suscripción del presente documento manifiesto bajo la gravedad de juramento, que a la sociedad que represento:

Código: Apo.4.1.Fr.26

Fecha: 10/04/2019

Versión: 4

Página: 56 de 88

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA MHCP-PMC-24-2023 DE MÍNIMA CUANTÍA

Le han hecho efectiva la garantía de seriedad de oferta u otra garantía en los últimos tres (3) años, SI__ NO__: o ha realizado el pago para evitar la ejecución de la misma en la etapa precontractual, SI__NO__.

Ha sido sancionada en la etapa contractual (multas o penal pecuniaria) por entidades públicas o privadas en los últimos tres (3) años. SI__NO__.

26. Que si durante la ejecución del contrato fuere dictado fallo con responsabilidad fiscal en firme y ejecutoriado en mi contra autorizo al MINISTERIO a hacer las verificaciones correspondientes en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República.

27. Que SI ____acepto o No__ acepto (Señalar con una X) ser notificado a través de correo electrónico de conformidad con lo señalado en los artículos 56 y 67 del CPACA. En caso afirmativo, por favor indicar el correo electrónico en el cual recibirá notificaciones, en el siguiente espacio: correo electrónico para notificaciones _____.

Atentamente,

Nombre o Razón Social del PROPONENTE:

Nit:

Nombre del Representante:

Cédula de Ciudadanía No:

Dirección:

Ciudad:

Teléfono:

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

Código: Apo.4.1.Fr.26

Fecha: 10/04/2019

Versión: 4

Página: 57 de 88

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA MHCP-PMC-24-2023 DE MÍNIMA CUANTÍA

**ANEXO. No. 2
REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Y OBLGACIONES MÍNIMAS**

Requerimientos técnicos y obligaciones mínimas

1. Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo al vehículo relacionado en el presente numeral, aplicando asistencia especializada y experimentada en servicios de taller mecánico, eléctrico y electrónico a los diferentes sistemas y dispositivos que hacen parte de este, siguiendo las técnicas y protocolos establecidos en los manuales de mantenimiento de la casa fabricante, de manera que funcionen normalmente dentro de los parámetros y reglajes indicados por ésta.

MARCA	TIPO	LÍNEA	COMBUSTIBLE	MODELO	CILINDRAJE
TOYOTA	CAMIONETA	LAND CRUISER GX.R V8	DIESEL	2017	4461

2. Realizar los mantenimientos preventivos y correctivos, mediante órdenes de trabajo autorizadas por el supervisor del contrato.
3. Realizar los trabajos solicitados de mantenimientos correctivos, para lo cual se deberá presentar la relación de repuestos necesarios al supervisor del contrato, para la respectiva revisión y autorización.
4. Cuando se requieran servicios o repuestos no previstos para el Mantenimiento Correctivo, el contratista deberá presentar una (1) cotización, en un término no mayor de dos (2) días hábiles a partir de la fecha del requerimiento efectuado por el supervisor del contrato. Adicionalmente, la entidad solicitará hasta dos (2) cotizaciones adicionales a proveedores, con el fin de realizar un estudio comparativo y establecer el precio promedio del mercado de los bienes, repuesto o accesorios requeridos. Si el valor propuesto por el contratista es superior al valor promedio establecido, éste deberá adoptar el valor promedio obtenido en el estudio de mercado; si el valor propuesto por el contratista es menor al promedio establecido, se adoptará el valor propuesto por el contratista. De esta verificación se dejará constancia en los respectivos informes de ejecución.
5. Suministrar e instalar repuestos originales y nuevos de la marca del vehículo a reparar. No se aceptan repuestos homologados ni remanufacturados.

Código: Apo.4.1.Fr.26

Fecha: 10/04/2019

Versión: 4

Página: 58 de 88

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA MHCP-PMC-24-2023 DE MÍNIMA CUANTÍA

- 6.** Ejecutar para cada uno de los mantenimientos contratados una operación completa, hasta lograr el objetivo de cada mantenimiento (desarmar y/o desmontar, revisar, reemplazar, ajustar o cambiar, armar, verificar).
- 7.** Contar con todos los elementos de limpieza y demás insumos necesarios para realizar las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo, tales como limpiadores, disolventes, desengrasantes, desoxidantes, estopa, bayetilla, grata, papel, lija, brochas, silicona, pegante, entre otros, así como los demás gastos indirectos que puedan generar la prestación de los servicios solicitados, los cuales no ocasionaran ningún costo adicional al Ministerio.
- 8.** El contratista debe conceder garantía por el término que otorgue el fabricante para los repuestos nuevos suministrados. En caso de presentar algún daño dicho repuesto, este será reemplazado por uno nuevo, de acuerdo con la garantía ofrecida por el fabricante sin costo adicional para la entidad.
- 9.** Contar con un stock mínimo de repuestos de mayor aplicación durante las rutinas de mantenimiento, tales como bujías, correas, filtros, aceites, fluidos, pastillas de frenos, bombillos, fusibles y otros repuestos de alta frecuencia de recambio.
- 10.** Destinar un funcionario para coordinar con el supervisor designado por el Ministerio la prestación del servicio; recibir vehículos, supervisar trabajos, entregar contra inventario y resolver las situaciones técnicas oportunamente.
- 11.** Presentar las facturas de cobro con sus respectivos soportes, las cuales se deberán remitir al MHCP dentro de los cinco (5) primeros días hábiles de cada mes, y deben corresponder con el servicio efectivamente prestado el mes inmediatamente anterior.
- 12.** Disponer de un archivo histórico de mantenimiento y asistencias a los vehículos del Ministerio, con el fin de mantener el seguimiento y control del servicio.
- 13.** Realizar las pruebas de ruta en taller a los vehículos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, dentro de un perímetro no mayor a tres (3) kilómetros del establecimiento y debe acompañarse del conductor y uno (1) de los mecánicos ejecutores del servicio.
- 14.** Responder por la integridad y seguridad del vehículo durante su asistencia en taller, para ello dispondrá de los medios, los recursos y las pólizas vigentes que garanticen el completo amparo de los bienes de propiedad del Ministerio entregados temporalmente a su responsabilidad.
- 15.** Las instalaciones del contratista deben cumplir con las normas y permisos de funcionamiento. Así mismo, deben disponer de todos los recursos, logística y medidas necesarias, un área cubierta, cerrada y segura para la asistencia de los vehículos no menor a 250 metros cuadrados a fin de garantizar la seguridad e integridad del automotor que se encuentre a cargo del contratista. Las instalaciones para la ejecución del contrato deberán estar ubicadas en la ciudad de Bogotá D.C.

Invitación pública MHCP-PMC-24-2023 "Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo que incluye la mano de obra y el suministro de materiales, insumos, repuestos nuevos y originales al vehículo marca Toyota de propiedad del Ministerio de Hacienda y Crédito Público".

Código: Apo.4.1.Fr.26

Fecha: 10/04/2019

Versión: 4

Página: 59 de 88

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA MHCP-PMC-24-2023 DE MÍNIMA CUANTÍA

16.El contratista deberá contar con un lugar alternativo para prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, en caso de presentarse eventos que impidan el normal funcionamiento del lugar (remodelaciones, adecuaciones, accidentes estructurales y todas aquellas causas externas). Este establecimiento sólo se aceptará si cumple con las medidas de seguridad y condiciones de servicio requeridas, para lo cual el representante legal informará oportunamente por escrito al supervisor del contrato, quien a su vez realizará la visita pertinente.

17.Contar con la infraestructura, recursos y logística suficiente para asistir el automotor en mecánica y/o electricidad, disponiendo para cada uno su respectivo puesto de trabajo.

18.Disponer de recursos mínimos necesarios para la asistencia por fallas eventuales en la calle dentro de su horario de labores. Para ello debe disponer de un carro taller para la prestación de asistencia cuando se requiera al interior de la ciudad.

19.Disponer del equipamiento y herramientas mínimos que se describen a continuación:

DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO	CANTIDAD MÍNIMA REQUERIDA
Elevadores para vehículos livianos	2
Equipo de diagnóstico electrónico	1
Banco de trabajo mecánico	3
Juegos de herramientas (llaves fijas, de estrella, en milímetros y pulgadas, copas, volvedores, extensiones, llaves Bristol en milímetros, pulgadas)	3
Juego de extractores internos y externos	2
Multímetro	2
Compresor de aire	1
Equipos para limpieza de rodamientos y elementos mecánicos.	1
Engrasadora	2
Red de aire comprimido	1
Equipo de alineación	1
Equipo de balanceo de rines	1
Taladro manual	1
Esmeril	1
Pulidora	1
Cámara de pintura*	1

Invitación pública MHCP-PMC-24-2023 "Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo que incluye la mano de obra y el suministro de materiales, insumos, repuestos nuevos y originales al vehículo marca Toyota de propiedad del Ministerio de Hacienda y Crédito Público".

Código: Apo.4.1.Fr.26

Fecha: 10/04/2019

Versión: 4

Página: 60 de 88

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA MHCP-PMC-24-2023 DE MÍNIMA CUANTÍA

Prensa hidráulica	1
Torcómetro	2
Pistola y accesorios para pintura	2
Herramienta apropiada para latonería	1
Gato Hidráulico de zorra	3
Herramienta y equipo para sincronización	1
Equipo para lubricación y engrase	1
Equipo para limpieza de carrocería	1
Equipos elevadores de diferencial	3
Equipo para limpieza de inyectores	1
Equipo de soldadura oxiaceliteno/gas	1
Analizador de gases	1
Cargador y analizador de batería	1
Torres de bloqueo	20

*En caso de que el contratista no cuente con cámara de pintura, deberá tener suscrito un convenio con un taller especializado, de tal forma que garantice la prestación del servicio.

20. Disponer del siguiente personal que cumpla con los requerimientos mínimos que se relacionan a continuación:

CANTIDAD MÍNIMA REQUERIDA	CARGO A DESEMPEÑAR	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXP. GENERAL MÍNIMA (TIEMPO)	% DE DEDICACIÓN AL SERVICIO CONTRATADO
1	Supervisor de taller	Ingeniería Mecánica	4 años	100% a la ejecución del contrato
1	Jefe de patio	Tecnólogo en mantenimiento automotriz	4 años	100% a la ejecución del contrato. Deberá estar presente en la toma de decisiones, en los comités técnicos en taller, y

Invitación pública MHCP-PMC-24-2023 "Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo que incluye la mano de obra y el suministro de materiales, insumos, repuestos nuevos y originales al vehículo marca Toyota de propiedad del Ministerio de Hacienda y Crédito Público".

Código: Apo.4.1.Fr.26

Fecha: 10/04/2019

Versión: 4

Página: 61 de 88

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA MHCP-PMC-24-2023 DE MÍNIMA CUANTÍA

				cuando el Ministerio lo requiera.
2	Prácticos con experiencia en electricidad automotriz	N/A	4 años	100% a la ejecución del contrato
2	Operarios prácticos en mecánica automotriz	N/A	4 años	100% a la ejecución del contrato
1	Práctico en latonería y pintura	N/A	4 años	100% a la ejecución del contrato
4	Prácticos auxiliares en mecánica general automotriz	N/A	4 años	100% a la ejecución del contrato

La documentación para acreditar la formación y experiencia del personal deberá ser presentada al supervisor del contrato dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación de la garantía.

21. Disponer de horario de atención mínimo de 8:00 AM a 5:00 PM., en jornada continua, en días hábiles de lunes a viernes.

22. TIEMPOS DE PERMANENCIA: El establecimiento debe estar en capacidad de asistir los vehículos inmediatamente después de su ingreso bajo inventario a taller y emplear como máximo un (1) día hábil para realizar y entregar satisfactoriamente trabajos menores; entendiéndose por trabajos menores en un vehículo liviano aquellos que son realizables con espera del conductor, por ejemplo: cambios de aceite y filtro, inspección y graduación de frenos, cambio de pastillas, cambio de una llanta o rotación de las mismas, cambio bombillos, fusibles, puesta a punto de motor, cambio de manguera, alinear luces, etc.

23. Así mismo, el establecimiento se tomará hasta un máximo de tres (3) días hábiles en la ejecución de los servicios de taller reconocidos como trabajos mayores.

24. Realizar las actividades propias de cada rutina de mantenimiento del vehículo:

Código: Apo.4.1.Fr.26

Fecha: 10/04/2019

Versión: 4

Página: 62 de 88

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA MHCP-PMC-24-2023 DE MÍNIMA CUANTÍA

KILOMETRAJE	ACTIVIDADES RUTINAS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO
5 MIL 15 MIL 25 MIL 35 MIL 45 MIL	Cambio de aceite de motor + filtro de aceite + empaque de tapón de Carter + limpiador de frenos + las demás señaladas por el fabricante según kilometraje que corresponda+ mano de obra del mantenimiento
10 MIL 30 MIL 50 MIL	Cambio de aceite de motor + filtro de aceite + empaque de tapón de Carter + filtro de aire de motor + limpiador de frenos + alineación y balanceo + limpiador de inyectores + las demás señaladas por el fabricante según kilometraje que corresponda. + mano de obra del mantenimiento
20 MIL 40 MIL	Cambio de aceite de motor + filtro de aceite + empaque de tapón de Carter + filtro de aire + limpiador de inyectores + limpiador de frenos + filtro de combustible (versión diésel únicamente) + filtro de aire de cabina + líquido de frenos + aceite diferencial + alineación y balanceo + mano de obra del mantenimiento + aceite transfer y tapón transfer (cada 40 mil kilómetros únicamente) + aceite dirección (cada 40 mil kilómetros únicamente) las demás señaladas por el fabricante según kilometraje que corresponda + mano de obra del mantenimiento.

En cada rutina de mantenimiento preventivo para el vehículo Toyota, se entienden incluidas las actividades básicas o mínimas descritas a continuación: revisión de todos los puntos de control, alineación, balanceo, rotación de llantas, (lavado exterior y de motor únicamente previo mantenimiento) sin perjuicio de las demás que el concesionario acostumbre a realizar en cada rutina, según los respectivos manuales de los vehículos.

25. Destinar a la ejecución del contrato en un porcentaje del 5%, la provisión de servicios por parte de alguno o algunos de los siguientes sujetos de especial protección constitucional y acreditarlo conforme a lo señalado en el Decreto 1860 de 2021: Población en pobreza extrema, Desplazados por la Violencia, Personas en proceso de reintegración o

Invitación pública MHCP-PMC-24-2023 "Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo que incluye la mano de obra y el suministro de materiales, insumos, repuestos nuevos y originales al vehículo marca Toyota de propiedad del Ministerio de Hacienda y Crédito Público".

Código: Apo.4.1.Fr.26

Fecha: 10/04/2019

Versión: 4

Página: 63 de 88

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA MHCP-PMC-24-2023 DE MÍNIMA CUANTÍA

reincorporación, Víctima del conflicto armado interno, Mujeres cabeza de familia, Adultos mayores, Personas en condición de discapacidad, Comunidades Indígenas, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rom o gitanas u otros sujetos de especial protección constitucional identificados así por la Ley.

El porcentaje de sujetos mencionados e incorporados a la ejecución del contrato deberá mantenerse durante toda su duración, so pena de incumplimiento contractual.

El supervisor, realizará el seguimiento y verificará que las personas vinculadas al inicio y durante la ejecución del contrato pertenezcan a los grupos poblacionales enunciados anteriormente. Para estos efectos, el Contratista presentará la documentación respectiva que acredite la condición de los sujetos en mención y la forma de participación durante la ejecución del contrato, para lo cual, el Contratista entregará la documentación al Supervisor dentro de los 15 días hábiles siguientes a la aprobación de las garantías que debe constituir el contratista, previa suscripción de la aceptación de oferta y registro presupuestal.

La ausencia de una condición especial prevista en el Decreto 1860 de 2021 o las normas que lo modifiquen, aclaren o sustituyan, se acreditará a través de certificación expedida por el Representante Legal, o por el contador público, o por el revisor fiscal cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, en el mismo término previsto en este numeral.

27. LINEAMIENTOS AMBIENTALES - MANEJO DE RESIDUOS Y DISPOSICIÓN FINAL DE

RESIDUOS: El contratista será responsable de la disposición final de las piezas, cambiadas, residuos y chatarra que se genere con ocasión de los mantenimientos realizados, conforme a la normatividad que para ello aplique. Por lo tanto, el contratista debe contar con procedimientos ajustados para la disposición final de los residuos. La disposición final debe ser llevada a cabo por gestores autorizados para el manejo de residuos. La entidad podrá solicitar certificación de la disposición final de los residuos generados producto del mantenimiento de los vehículos durante la ejecución del contrato.

Código: Apo.4.1.Fr.26

Fecha: 10/04/2019

Versión: 4

Página: 64 de 88

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA MHCP-PMC-24-2023 DE MÍNIMA CUANTÍA
**ANEXO No. 3
 VALORES DE REFERENCIA**
**RUTINAS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
VEHÍCULOS TOYOTA**

	<u>MANTENIMIENTO PREVENTIVO</u>	
<u>KILOMETRAJE PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO</u>	<u>DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A REALIZAR</u>	<u>VALOR DE REFERENCIA IVA INCLUIDO 2023</u>
5 MIL 15 MIL 25 MIL 35 MIL 45 MIL	Cambio de aceite de motor + filtro de aceite + empaque de tapón de Carter + limpiador de frenos + las demás señaladas por el fabricante según kilometraje que corresponda + mano de obra del mantenimiento	\$ 835.172
10 MIL 30 MIL 50 MIL	Cambio de aceite de motor + filtro de aceite + empaque de tapón de Carter + filtro de aire de motor + limpiador de frenos + alineación y balanceo + limpiador de inyectores + las demás señaladas por el fabricante según kilometraje que corresponda + mano de obra del mantenimiento	\$ 1.876.134
20 MIL 40 MIL	Cambio de aceite de motor + filtro de aceite + empaque de tapón de Carter + filtro de aire + limpiador de inyectores + limpiador de frenos + filtro de combustible (versión diésel únicamente) + filtro de aire de cabina + líquido de frenos + aceite diferencial + alineación y balanceo + mano de obra del mantenimiento + aceite transfer y tapón transfer (cada 40 mil kilómetros únicamente) + aceite dirección (cada 40 mil kilómetros únicamente) + las demás señaladas por el fabricante según kilometraje que corresponda + mano de obra del mantenimiento	\$ 3.144.584

<u>MANTENIMIENTO CORRECTIVO</u>		
<u>REPUESTOS INCLUIDA MANO DE OBRA</u>	<u>DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A REALIZAR</u>	<u>VALOR DE REFERENCIA IVA INCLUIDO 2023</u>

Invitación pública MHCP-PMC-24-2023 "Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo que incluye la mano de obra y el suministro de materiales, insumos, repuestos nuevos y originales al vehículo marca Toyota de propiedad del Ministerio de Hacienda y Crédito Público".

Código: Apo.4.1.Fr.26

Fecha: 10/04/2019

Versión: 4

Página: 65 de 88

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA MHCP-PMC-24-2023 DE MÍNIMA CUANTÍA

Cambio e instalación del Juego (2) de Discos del freno delanteros (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación de los Elementos fabricado en metal sólido, están formados por unos discos fabricado por fundición gris nodular de grafito laminar. el cual gira con la rueda y una pinza o mordaza (cáliper) montada en la suspensión delantera que presiona las pastillas de fricción (pastilla) contra el disco. Ubicación lado anterior (delante). Diámetro establecido para este vehículo.	\$ 3.124.466
Cambio e instalación del Juego (2) de Discos del freno traseros (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación de los Elementos fabricados en metal sólido, está formado por unos discos fabricado por fundición gris nodular de grafito laminar. el cual gira con la rueda y una pinza o mordaza (cáliper) montada en la suspensión delantera que presiona las pastillas de fricción (pastilla) contra el disco. Diámetro establecido para este vehículo.	\$ 3.079.239
Cambio e instalación del Purgador de frenos (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación del Tornillo metálico fabricado en aleación de acero, que está dotado de una caña con rosca en uno de sus dos extremos posee orificio. Diámetro establecido para este vehículo.	\$ 294.903
Cambio e instalación del Juego (2) de pastillas delanteras (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación del elemento de fibras aramidadas y semimetálicas, pieza con forma de medialuna se llama red y tiene agujeros y ranuras en diferentes formas que sujetan los elementos de reajuste automático. Diámetro establecido para este vehículo. Ubicación lado anterior (delante). Diámetro establecido para el este vehículo.	\$ 1.143.293
Cambio e instalación de la Guaya del freno de parqueo (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación del cable o guaya de acero es el que acciona los frenos a través de unas varillas de presión. Diámetro establecido para este vehículo.	\$ 1.479.014
Cambio e instalación del Juego bandas freno de parqueo (Incluye	Cambio e instalación del elemento de fibras aramidadas y semimetálicas, pieza con forma de medialuna se llama red y tiene agujeros y ranuras en diferentes formas que sujetan los elementos de reajuste automático. Ubicación lado posterior. (atrás) Diámetro establecido para este vehículo.	\$ 952.364

Invitación pública MHCP-PMC-24-2023 "Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo que incluye la mano de obra y el suministro de materiales, insumos, repuestos nuevos y originales al vehículo marca Toyota de propiedad del Ministerio de Hacienda y Crédito Público".

Código: Apo.4.1.Fr.26

Fecha: 10/04/2019

Versión: 4

Página: 66 de 88

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA MHCP-PMC-24-2023 DE MÍNIMA CUANTÍA

suministro del repuesto)		
Cambio e instalación del Juego pastillas traseras (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación del elemento de fibras aramidas y semimetálicas, pieza con forma de medialuna se llama red y tiene agujeros y ranuras en diferentes formas que sujetan los elementos de reajuste automático. Diámetro establecido para este vehículo. Ubicación lado posterior (detrás). Diámetro establecido para el este vehículo.	\$ 944.815
Cambio e instalación juego (2) Mordazas freno delantero (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación del elemento que consta de 2 piezas metálicas que se fijan a los discos, también conocido como el cuerpo de la pinza en cuyo interior se encuentran dos émbolos o pistones. Ubicación lado anterior (delante). Diámetro establecido para este vehículo.	\$ 5.019.161
Cambio e instalación juego (2) Mordazas freno trasero (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación del elemento que consta de 2 piezas metálicas que se fijan a los discos, también conocido como el cuerpo de la pinza en cuyo interior se encuentran dos émbolos o pistones. Ubicación lado anterior (delante). Diámetro establecido para este vehículo.	\$ 6.488.820
Cambiar y purgar de líquido de frenos	Cambiar y purgar el sistema de frenos, que consiste en el procedimiento de limpiar cualquier burbuja de aire en las tuberías que conduce el líquido que ejerce presión en los circuitos de frenado.	\$ 467.804
Cambio e instalación de la Barra estabilizadora delantera (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación del elemento o barra metálica más o menos flexible que une las dos ruedas de un mismo eje y que también está unida a la carrocería. Ubicación lado anterior (parte delantera). Diámetro establecido para este vehículo.	\$ 1.743.255
Cambio e instalación de la Barra estabilizadora trasera (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación del elemento o barra metálica más o menos flexible que une las dos ruedas de un mismo eje y que también está unida a la carrocería. Ubicación lado posterior (parte trasera). Diámetro establecido para este vehículo.	\$ 2.169.754

Invitación pública MHCP-PMC-24-2023 "Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo que incluye la mano de obra y el suministro de materiales, insumos, repuestos nuevos y originales al vehículo marca Toyota de propiedad del Ministerio de Hacienda y Crédito Público".

Código: Apo.4.1.Fr.26

Fecha: 10/04/2019

Versión: 4

Página: 67 de 88

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA MHCP-PMC-24-2023 DE MÍNIMA CUANTÍA

Cambio e instalación del Juego (2) de amortiguador delanteros (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación del dispositivo telescópico construido con un eje cromado y dos tubos de acero (uno dentro del otro). En un extremo, el eje de acero tiene el apoyo que se ancla al vehículo. Ubicación lado anterior (adelante). En el otro extremo se monta un pistón. Diámetro establecido para este vehículo.	\$ 3.618.368
Cambio e instalación del Juego (2) amortiguadores Traseros (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación del dispositivo telescópico construido con un eje cromado y dos tubos de acero (uno dentro del otro). En un extremo, el eje de acero tiene el apoyo que se ancla al vehículo. En el otro extremo se monta un pistón. Ubicación lado posterior (atrás) Diámetro establecido para este vehículo.	\$ 1.559.331
Cambio e instalación del Juego (2) bieletas (muñecos) estabilizadora delantera (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación del elemento metálico de una compresión rígida formado por dos rótulas, una en cada extremo, roscadas. Ubicación lado anterior (delante) Diámetro establecido para este vehículo.	\$ 1.253.969
Cambio e instalación del Juego (2) bieletas (muñecos) estabilizadora trasera (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación del elemento metálico de una compresión rígida formado por dos rótulas, una en cada extremo, roscadas. Ubicación lado posterior (atrás) Diámetro establecido para este vehículo.	\$ 766.864
Cambio e instalación del Juego (2) bujes amortiguadores (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación del elemento metálico de ajuste o sujeción de forma cilíndrica, en su diámetro interior tiene un cilindro de extremo a extremo de composición metálico, y su relleno interno es caucho. Diámetro establecido para este vehículo.	\$ 753.048

Invitación pública MHCP-PMC-24-2023 "Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo que incluye la mano de obra y el suministro de materiales, insumos, repuestos nuevos y originales al vehículo marca Toyota de propiedad del Ministerio de Hacienda y Crédito Público".

Código: Apo.4.1.Fr.26

Fecha: 10/04/2019

Versión: 4

Página: 68 de 88

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA MHCP-PMC-24-2023 DE MÍNIMA CUANTÍA

Cambio e instalación del Juego (2) bujes centrales barra estabilizadora delantera (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación del elemento que en su interior de forma cilíndrica y su exterior de forma media luna, en uno de sus extremos plano, su composición es de caucho. Ubicación lado anterior (delante). Diámetro establecido para este vehículo.	\$ 411.851
Cambio e instalación del Juego (2) bujes centrales barra estabilizadora trasera (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación del elemento que en su interior de forma cilíndrica y su exterior de forma media luna, en uno de sus extremos plano, su composición es de caucho. Ubicación lado posterior (atrás). Diámetro establecido para este vehículo.	\$ 394.611
Cambio e instalación Juego (2) bujes de tijera inferior (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación del elemento metálico de ajuste o sujeción de forma cilíndrica, en su diámetro interior tiene un cilindro de extremo a extremo de composición metálico, y su relleno interno es caucho. Diámetro establecido para este vehículo.	\$ 1.889.339
Cambio e instalación del Juego (2) bujes de tijera superior (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación del elemento metálico de ajuste o sujeción de forma cilíndrica, en su diámetro interior tiene un cilindro de extremo a extremo de composición metálico, y su relleno interno es caucho. Diámetro establecido para este vehículo.	\$ 1.659.712
Cambio e instalación del Juego (2) de bujes templetes traseros (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación del elemento metálico de ajuste o sujeción de forma cilíndrica, en su diámetro interior tiene un cilindro de extremo a extremo de composición metálico, y su relleno interno es caucho. Diámetro establecido para este vehículo.	\$ 1.670.990

Invitación pública MHCP-PMC-24-2023 "Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo que incluye la mano de obra y el suministro de materiales, insumos, repuestos nuevos y originales al vehículo marca Toyota de propiedad del Ministerio de Hacienda y Crédito Público".

Código: Apo.4.1.Fr.26

Fecha: 10/04/2019

Versión: 4

Página: 69 de 88

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA MHCP-PMC-24-2023 DE MÍNIMA CUANTÍA

Cambio e instalación de tijera delantera inferior (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación del elemento metálico de tres puntos de apoyo, en dos extremos posee bujes de sujeción y el restante una rotula. Diámetro establecido para este vehículo.	\$ 3.944.425
Cambio e instalación de tijera delantera superior (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación del elemento metálico de tres puntos de apoyo, en dos extremos posee bujes de sujeción y el restante una rotula. Diámetro establecido para este vehículo.	\$ 3.950.371
Cambio e instalación de Bomba hidráulica (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación del elemento metálico de aleación de aluminio, de forma irregular con dos orificios de entrada - salida para el recorrido del fluido (aceite) en su interior tiene aspas y cilindro de forma ovalada. Diámetro establecido para este vehículo.	\$ 4.620.228
Cambio e instalación del Juego (2) brazos axiales (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación de la pieza metálica con roscado en uno de sus extremos y en el otro un elemento tipo rotula con movimiento giratorio limitado. Diámetro y tamaño establecido para este vehículo.	\$ 2.961.096
Cambio e instalación de la correa del Hidráulico (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación del Elemento recubierto con caucho sintético o neopreno, flexible, resistente al desgaste, dentado que une dos o más ruedas sujetas a un movimiento de rotación ejerciendo fuerza de fricción suministrándoles energía desde la rueda motriz. Diámetro establecido para este vehículo.	\$ 1.400.342
Cambio e instalación de la Caja de dirección (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación de la pieza metálica de forma irregular que posee en su interior una tuerca que se conecta a un tornillo largo, conocido como sistema de válvula rotativa y a la barra de torsión transformando la rotación del volante en un movimiento de traslación que luego se transmite a los brazos de dirección. Diámetro establecido para este vehículo.	\$ 7.570.770

Invitación pública MHCP-PMC-24-2023 "Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo que incluye la mano de obra y el suministro de materiales, insumos, repuestos nuevos y originales al vehículo marca Toyota de propiedad del Ministerio de Hacienda y Crédito Público".

Código: Apo.4.1.Fr.26

Fecha: 10/04/2019

Versión: 4

Página: 70 de 88

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA MHCP-PMC-24-2023 DE MÍNIMA CUANTÍA

Cambio e instalación del Juego (2) de fuelles de caja de dirección (Guardapolvos) (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación del elemento de caucho flexibles de forma cilíndrica tipo acordeón adaptable a las articulaciones o movimientos utilizado para preservar del Polvo o barro órganos delicados de la dirección y de la transmisión. Diámetro establecido para este vehículo.	\$ 962.460
Cambio e instalación del Jokey dirección (cruceta-juntas) (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación de la unión metálica en forma de cruceta en sus extremos tiene insertado 4 dados de forma cilíndrica y estos a su vez poseen en su interior elementos en forma de agujas fabricadas en acero, como un todo permite el movimiento de 180 grados de rotación. Diámetro establecido para este vehículo.	\$ 1.602.270
Cambio e instalación de las Mangueras de la bomba hidráulico (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación del tubo hueco flexible recubierta de caucho, donde soporta baja, mediana, alta y extrema presión. En su interior, lleva mallas metálicas trenzadas desde una hasta cuatro dependiendo de la presión requerida. Diámetro establecido para este vehículo.	\$ 910.014
Cambio e instalación de las Terminales externas de dirección (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación del elemento metálico de unión (tipo rotula) para absorber las irregularidades de suelo, que van unidas cada una a las ruedas direccionales. Diámetro establecido para este vehículo.	\$ 1.537.196
Cambio e instalación del Cardan delantero (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación del componente mecánico en forma de tubo y/o articulación para transmitir un movimiento de rotación en direcciones distintas. Diámetro establecido para este vehículo.	\$ 3.619.952
Cambio e instalación de Cardan trasero (Incluye	Cambio e instalación del Componente mecánico en forma de tubo y/o articulación para transmitir un movimiento de rotación en direcciones distintas. Diámetro establecido para este vehículo.	\$ 4.879.264

Invitación pública MHCP-PMC-24-2023 "Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo que incluye la mano de obra y el suministro de materiales, insumos, repuestos nuevos y originales al vehículo marca Toyota de propiedad del Ministerio de Hacienda y Crédito Público".

Código: Apo.4.1.Fr.26

Fecha: 10/04/2019

Versión: 4

Página: 71 de 88

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA MHCP-PMC-24-2023 DE MÍNIMA CUANTÍA

suministro del repuesto)		
Cambio e instalación de la cruceta cardan (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación de las piezas de unión en material de acero de articulación entre dos elementos. Diámetro establecido para este vehículo.	\$ 1.163.160
Cambio e instalación de los ejes (2) propulsores delanteros (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación del elemento en acero formado por una barra en cuyos extremos posee el alojamiento para las puntas homocinéticas. Diámetro establecido para este vehículo.	\$ 8.580.423
Cambio e instalación de los ejes (2) propulsores traseros (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación del elemento en acero formado por una barra en cuyos extremos posee el alojamiento para las puntas homocinéticas. Diámetro establecido para este vehículo.	\$ 7.163.514
Cambio e instalación del juego (2) guardapolvos ejes delanteros interno y externo (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación del elemento de caucho y/o PVC flexible (pasta) de forma cilíndrica tipo acordeón adaptable a las articulaciones o movimientos utilizado para preservar del Polvo o del barro órganos delicados de la dirección y de la transmisión. Diámetro establecido para este vehículo.	\$ 2.776.460
Cambio e instalación de las puntas de los ejes delanteros (2) (homocinéticas) (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación del elemento articulado en material de acero al carbono, de forma cilíndrica en uno de sus extremos se encuentra mecanizado el pivote (eje) de estrías y el otro extremo se encuentra alojada una triceta (elemento de tres puntas que conecta la caja de cambios). Diámetro establecido para este vehículo.	\$ 6.022.042

Invitación pública MHCP-PMC-24-2023 "Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo que incluye la mano de obra y el suministro de materiales, insumos, repuestos nuevos y originales al vehículo marca Toyota de propiedad del Ministerio de Hacienda y Crédito Público".

Código: Apo.4.1.Fr.26

Fecha: 10/04/2019

Versión: 4

Página: 72 de 88

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA MHCP-PMC-24-2023 DE MÍNIMA CUANTÍA

Cambio e instalación de los Retenedores ejes lado caja (2) (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación del elemento metálico recubierto en caucho sintético, de forma circular, resiste a altas temperaturas y al desgaste posee en su interior un resorte recubierto por labio de sello y labio secundario quedan contorno y que impide pérdida de fluidos al exterior. Diámetro y forma establecido para este vehículo.	\$ 1.212.118
Cambio e instalación de los rodamientos bocín delanteros (2) (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación del elemento metálico en acero de forma circular de rodadura mecánica esférica que funciona entre dos elementos de los cuales uno posee un movimiento relativo respecto al otro que está fijo, disminuye la fricción y garantizar sus posiciones exactas bajo carga. Diámetro establecido para el este vehículo. Ubicación lado anterior (adelante)	\$ 3.128.379
Cambio e instalación del soporte de la caja velocidades (Transmisión) (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación del elemento de fabricación de acero y/o aluminio de forma irregular en su interior posee caucho sintético, y tiene puntos de anclaje (guía de tornillos o tensores). Diámetro establecido para este vehículo.	\$ 1.402.153
Cambio e instalación de la Guaya control cambios (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación del cable de acero que posee en sus extremos terminales y tornillos metálicos fabricados también en acero, recubierta por una funda metálica con alto contenido de carbono y recubierta de nylon o polietileno flexible y resistente a las altas temperaturas. Diámetro y calibre establecido para este vehículo.	\$ 827.403
Cambio e instalación del Alternador (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación del elemento metálico de forma irregular, que contiene como elementos principales 2 semi carcasas, rotor, estátor, puente rectificador o de diodos, regulador de tención, polea de arrastre y ventiladores de refrigeración. todos sincronizadamente son los encargados de generar y suministrar corriente Diámetro establecido para este vehículo.	\$ 6.903.671
Cambio e instalación del Automático motor de arranque	Cambio e instalación de la pieza metálica de forma cilíndrica compuesta por dos bobinas y un contacto: una bobina impulsora, una bobina de retención y un contacto para alimentar el motor de arranque. Diámetro establecido para este vehículo.	\$ 6.021.599

Invitación pública MHCP-PMC-24-2023 "Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo que incluye la mano de obra y el suministro de materiales, insumos, repuestos nuevos y originales al vehículo marca Toyota de propiedad del Ministerio de Hacienda y Crédito Público".

Código: Apo.4.1.Fr.26

Fecha: 10/04/2019

Versión: 4

Página: 73 de 88

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA MHCP-PMC-24-2023 DE MÍNIMA CUANTÍA

(Incluye suministro del repuesto)		
Cambio e instalación de la Balinera del alternador (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación del cojinete (rodamiento) de acero de rodadura mecánica que funciona entre dos elementos de los cuales uno posee un movimiento relativo respecto al otro que está fijo, disminuye la fricción y garantizar sus posiciones exactas bajo carga. Diámetro establecido para este vehículo.	\$ 796.113
Cambio e instalación Bombillos de doble filamento (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación del objeto de cristal que, con un hilo de tungsteno, platino en su interior se vuelve incandescente con el paso de la corriente eléctrica. Diámetro establecido para este vehículo.	\$ 137.609
Cambio e instalación Bombillos halógeno (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación del objeto de cristal con un filamento de Wolframio, dentro de un gas inerte y una pequeña cantidad de halógeno (como yodo o bromo). Diámetro establecido para este vehículo.	\$ 278.765
Cambio e instalación Sensor freno (pera) (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación del dispositivo eléctrico de material plástico en la mayoría de los casos que desvía o interrumpe el curso de una corriente eléctrica. Diámetro establecido para este vehículo.	\$ 371.187
Cambio e instalación Bombillo luz de cortesía (Luz techo) (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación del objeto de cristal que, con un hilo de tungsteno, platino u otro material en su interior se vuelve incandescente con el paso de la corriente eléctrica. Diámetro establecido para este vehículo.	\$ 133.378
Cambio e instalación Borne de batería positivo y/o negativo (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación del elemento metálico cobre y/o hierro de contacto en forma de arandela cortada y en sus extremos posee un tornillo y tuerca de sujeción. Esta se usa para paso de la energía eléctrica identificando su polaridad. Diámetro establecido para este vehículo.	\$ 170.910

Invitación pública MHCP-PMC-24-2023 "Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo que incluye la mano de obra y el suministro de materiales, insumos, repuestos nuevos y originales al vehículo marca Toyota de propiedad del Ministerio de Hacienda y Crédito Público".

Código: Apo.4.1.Fr.26

Fecha: 10/04/2019

Versión: 4

Página: 74 de 88

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA MHCP-PMC-24-2023 DE MÍNIMA CUANTÍA

Cambio e instalación Bombillos direccionales (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación del objeto de cristal que, con un hilo de tungsteno, platino u otro material en su interior se vuelve incandescente con el paso de la corriente eléctrica. Diámetro establecido para este vehículo.	\$ 137.405
Cambio e instalación Bujías de precalentamiento (motor diésel) (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación del dispositivo de metal con forma de lápiz con un elemento calefactor en la punta, que dirige su calor hacia el bloque del motor alrededor de los cilindros. Elemento establecido para este vehículo	\$ 912.375
Cambio e instalación Claxon (pito) (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación del elemento e Instrumento eléctrico de componentes metálicos y plásticos cuyas piezas se denominan interruptor, circuito, electroimán, armadura, diafragma, separados por los contactos del ruptor lo que interrumpe la corriente, para luego repetir el ciclo entre diafragma, armadura y membrana. por medio de estas acciones el conjunto de bocina realiza una vibración que combinado con el disco de tono o resonancia produce un sonido, Diámetro establecido para este vehículo.	\$ 607.935
Cambio e instalación Detonador air bag	Elemento metálico recubierto en plástico, de forma irregular de despliegue pirotécnico, poseen un torque específico de apriete. La masa metálica y la cerámica piezoeléctrica al vibrar genera una señal eléctrica. Diámetro establecido para este vehículo.	\$ 1.582.063
Cambio e instalación Porta escobillas del motor de arranque (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación del Elemento o piezas combinadas entre metal y fibras electromecánicas de sólidos los cuales a través de anillos rozantes se usan para la transmisión de corriente, Diámetro establecido para este vehículo.	\$ 878.626
Cambio e instalación Fusibles 10-15-20-25-30 Amp (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación del dispositivo, constituido por un filamento o lámina de un metal o aleación de un bajo punto de fusión que se intercala en un punto determinado de una instalación eléctrica para que se funda por el efecto Joule, cuando la intensidad de corriente supere, por un cortocircuito o un exceso de carga. Su valor está determinado por los conductores de la instalación y el consiguiente riesgo de incendio o destrucción de otros elementos. Diámetro establecido para este vehículo.	\$ 248.629

Invitación pública MHCP-PMC-24-2023 "Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo que incluye la mano de obra y el suministro de materiales, insumos, repuestos nuevos y originales al vehículo marca Toyota de propiedad del Ministerio de Hacienda y Crédito Público".

Código: Apo.4.1.Fr.26

Fecha: 10/04/2019

Versión: 4

Página: 75 de 88

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA MHCP-PMC-24-2023 DE MÍNIMA CUANTÍA

Cambio e instalación Inyectores (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación del elemento metálico con un solenoide que al hacerle pasar una determinada cantidad de corriente durante un tiempo controlado generará un campo magnético el cual moverá una aguja que distribuye un fluido homogéneamente. Diámetro establecido para este vehículo.	\$ 5.473.230
Cambio e instalación Motor de limpiabrisas (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación del elemento metálico está formado por un motor eléctrico con un sistema de reducción incorporado, que transforma la velocidad del motor a la velocidad necesaria, para obtener un desplazamiento de vaivén. Diámetro establecido para este vehículo.	\$ 2.772.363
Cambio e instalación Portafusibles (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación del elemento de plástico y metal forma de caja con su respectiva tapa que ofrecen un medio seguro y organizado para la instalación y protección grupal en elementos eléctricos. Diámetro establecido para este vehículo.	\$ 1.611.696
Cambio e instalación Relé (Elevador de corriente) (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación del Dispositivo electromagnético, en forma de cubo posee en una de sus caras terminales de conexión controlado por un circuito eléctrico en el que, por medio de una bobina y un electroimán, se acciona un juego de uno o varios contactos que permiten abrir o cerrar otros circuitos eléctricos independientes. Diámetro establecido para este vehículo.	\$ 775.166
Cambio e instalación Sensor ABS de las ruedas	Dispositivo plástico, eléctrico, electrónico, electromagnético, de forma irregular con dos extremos en donde posee el cable conector y una bobina de cobre, en su interior placas ferromagnéticas, un imán permanente y en su exterior protegido por un casquillo de acero. Diámetro establecido para este vehículo.	\$ 1.449.854
Cambio e instalación Sensor de presión de combustible (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación del Dispositivo metálico eléctrico en forma de "L" en cuyo interior se encuentra alojado la conexión pegada, tapa del cuerpo, célula de medición, substrato de medición, cuerpo, anillo obturador o junta y un sensor de temperatura (NTC) que impide la expansión de un fluido generando una señal capaz de transformar o convertir una determinada manifestación de energía de entrada, en otra diferente a la salida. Diámetro establecido para este vehículo.	\$ 1.203.742
Cambio e instalación Sensor de temperatura	Cambio e instalación del Elemento metálico en forma de bulbo con una resistencia interna, una tuerca conectora que provoca la caída de voltaje a la computadora para que ajuste la mezcla aire /combustible y la duración de pulsos de los inyectores. Diámetro establecido para este vehículo.	\$ 975.978

Invitación pública MHCP-PMC-24-2023 "Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo que incluye la mano de obra y el suministro de materiales, insumos, repuestos nuevos y originales al vehículo marca Toyota de propiedad del Ministerio de Hacienda y Crédito Público".

Código: Apo.4.1.Fr.26

Fecha: 10/04/2019

Versión: 4

Página: 76 de 88

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA MHCP-PMC-24-2023 DE MÍNIMA CUANTÍA

del refrigerante (CTS - ECT)		
Cambio e instalación Sensor flujo de aire (MAF)	Cambio e instalación del Elemento electrónico plástico metálico en forma de cilindro, posee en su interior cámara de amortiguación, una aleta amortiguadora, una aleta sonda de aire, su señal es interpretada en gramos por segundo de caudal al volumen de aire que entra al motor. Diámetro establecido para este vehículo.	\$ 1.003.390
Cambio e instalación Sensor nivel de combustible (flotador) (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación del Instrumento eléctrico o electrónico, en forma de brazo que se compone del indicador propiamente dicho, situado en el salpicadero del depósito y de un detector que, generalmente consiste en un flotador con su varilla, medidor de combustible y sus terminales. Diámetro establecido para este vehículo.	\$ 1.055.187
Cambio e instalación del Intercooler (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación del Elemento metálico en aluminio conformado por dos tubos, uno de entrada y otro de salida donde fluye una cantidad de aire determinada. Forma y diámetro establecido para este vehículo.	\$ 10.504.338
Cambio e instalación Mangueras Intercooler (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación del Tubo hueco flexible recubierta de caucho, donde soporta baja, mediana, alta y extrema presión. En su interior, lleva mallas metálicas trenzadas desde una hasta cuatro dependiendo de la presión requerida. Diámetro establecido para este vehículo.	\$ 1.864.702
Cambio e instalación Sensor posición de árbol de levas (CMP) (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación del Elemento electromagnético que define la posición del primer cilindro. Esta información se utiliza, para calcular el momento de encendido y el momento de la inyección. Elemento establecido para este vehículo.	\$ 1.686.676
Cambio e instalación Sensor posición de cigüeñal (CKP) (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación del Dispositivo electromagnético de forma de irregular puede tener 2 o 3 puntos de sujeción, posee un conector, un orring en el cuerpo, fabricado de pasta sintética que reporta el número y secuencias de las ranuras hechas en el plato del convertidor de torsión detectando de esa manera la velocidad del motor y junto con el dato del sensor del árbol de levas. Diámetro establecido para este vehículo.	\$ 1.702.755

Invitación pública MHCP-PMC-24-2023 "Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo que incluye la mano de obra y el suministro de materiales, insumos, repuestos nuevos y originales al vehículo marca Toyota de propiedad del Ministerio de Hacienda y Crédito Público".

Código: Apo.4.1.Fr.26

Fecha: 10/04/2019

Versión: 4

Página: 77 de 88

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA MHCP-PMC-24-2023 DE MÍNIMA CUANTÍA

Cambio e instalación Sensor presión de aceite motor (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación del Dispositivo metálico de forma de pivote, comprende una carcasa o cuerpo tipo tuerca, membrana, contactos eléctricos, muelle, tornillo de regulación, batería, interruptor llave de contacto y lampara testigo diseñado para medir de modo dinámico y detectar cambios muy rápidos de presión que generan una señal en función de la presión a la que se someten. Diámetro establecido para este vehículo.	\$ 2.621.008
Cambio e instalación Sensor Temperatura del aire de admisión (MAT) (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación del Elemento plástico con elementos metálicos tipo resistencia de detección de la temperatura ambiente. Diámetro establecido para este vehículo.	\$ 1.161.104
Cambio e instalación Sensor servodirección (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación del Dispositivo metálico de forma de pivote, comprende un cuerpo tipo tuerca, un conector, contactos eléctricos diseñado para medir de modo dinámico y detectar cambios muy rápidos de presión que generan una señal en función de la presión a la que se someten. Diámetro establecido para este vehículo.	\$ 1.118.802
Cambio e instalación de batería (Incluye suministro de repuestos)	Cambio e instalación de batería, que acumula y suministra la corriente eléctrica necesaria para los diferentes componentes, como encendido de motor, sistema de luces, radio, apoya la corriente del alternador, para que el vehículo pueda funcionar normalmente.	\$ 1.901.025
Cambio e instalación Abrazaderas mangueras de refrigeración (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación de la pieza metálica que se ajustan de forma circular, que sirve para asegurar tuberías o conductos de cualquier tipo, ya sean en disposición vertical, horizontal o suspendida. Diámetros establecidos para este vehículo.	\$ 695.347
Cambio e instalación Bomba de agua (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación del Componente metálico de aleación, fundición y/o aluminio, de forma irregular contiene un cubo de ventilador, rotor, eje, rodamiento, drenaje y cuerpo. Regula la circulación del líquido a través de piezas necesarias. Diámetro establecido para este vehículo.	\$ 2.695.379

Invitación pública MHCP-PMC-24-2023 "Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo que incluye la mano de obra y el suministro de materiales, insumos, repuestos nuevos y originales al vehículo marca Toyota de propiedad del Ministerio de Hacienda y Crédito Público".

Código: Apo.4.1.Fr.26

Fecha: 10/04/2019

Versión: 4

Página: 78 de 88

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA MHCP-PMC-24-2023 DE MÍNIMA CUANTÍA

Cambio e instalación Depósito recuperador de agua (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación del Elemento de plástico (tarro) referencia de forma establecida para este vehículo. Posee orificios de entrada y salida de líquidos, orificio principal de llenado con tapa, orejas de sujeción. Almacena líquido o fluido. Diámetro establecido para este vehículo.	\$ 1.975.693
Cambio e instalación Filtro de aire acondicionado y/o cabina (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación del Elemento de fibras de papel, referencia de forma establecida para este vehículo que retiene ciertos elementos y deja pasar otros, eliminando partículas no deseadas en el flujo de aire. Diámetro establecido para este vehículo.	\$ 454.065
Cambio e instalación Manguera inferior del radiador (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación del Tubo hueco flexible recubierta de caucho, referencia de forma establecida para este vehículo. Hecha para soportar baja, mediana, alta y extrema presión. En su interior, lleva mallas metálicas trenzadas. Diámetro establecido para este vehículo.	\$ 613.757
Cambio e instalación Radiador de refrigeración (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación del Elemento de aluminio y plástico de intercambio de calor. De forma cuadrado contiene en su interior tubos y recámara de líquidos, protegido por laminas externas continuas y separadas. Diámetro establecido para este vehículo.	\$ 5.286.711
Cambio e instalación Tapa radiador (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación de la Pieza metálica, adyacente al radiador, compuesta por un muelle de presión, un caucho de sellado para regular la presión de los líquidos. Diámetro establecido para este vehículo.	\$ 398.001
Cambio e instalación Termostato (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación del elemento metálico de forma irregular, compuesta por un muelle de retorno, válvula y carcasa. Para mantener la temperatura del motor entro de los límites adecuados. Diámetro establecido para este vehículo.	\$ 606.102
Cambio e instalación Tubo de	Cambio e instalación del Elemento metálico o plástico cilíndrico hueco, abierta en ambos extremos para permitir el transporte de fluidos. Diámetro establecido para este vehículo.	\$ 1.963.529

Invitación pública MHCP-PMC-24-2023 "Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo que incluye la mano de obra y el suministro de materiales, insumos, repuestos nuevos y originales al vehículo marca Toyota de propiedad del Ministerio de Hacienda y Crédito Público".

Código: Apo.4.1.Fr.26

Fecha: 10/04/2019

Versión: 4

Página: 79 de 88

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA MHCP-PMC-24-2023 DE MÍNIMA CUANTÍA

refrigerante de motor (bomba de agua) (Incluye suministro del repuesto)		
Cambio e instalación Ventilador de refrigeración de motor (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación del Elemento plástico en forma de aspa, contiene un motor eléctrico, conexiones, cableado y enfocador para el anclaje al radiador. Transmite energía para generar la presión necesaria con la que se mantiene un flujo continuo de aire. Diámetro establecido para este vehículo.	\$ 1.577.850
Cambio e instalación Soportes del motor (2) (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación del Elemento de fabricación de acero y/o aluminio en su interior con caucho sintético, sus puntos de anclaje son de tornillos o tensores. Diámetro establecido para este vehículo.	\$ 4.022.821
Cambio e instalación Juego cadena de distribución (repartición) (kit) (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación del Mecanismo de conjunto de piezas metálicas y fibras especiales, que une dos ruedas o más, a un movimiento de giro coordinado accionado por el mismo. Diámetro establecido para este vehículo.	\$ 4.100.020
Cambio e instalación Cuerpo de aceleración (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación del Elemento de aleación de aluminio, de forma irregular posee un sensor, cables de sistema de control, que controla la entrada de aire hacia el múltiple de admisión. Diámetro establecido para este vehículo.	\$ 3.789.813
Cambio e instalación Filtro de aire (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación del Elemento de fibras especiales (Celulosa - Poliuretano - Felpa) de forma que retiene ciertos elementos y deja pasar otros. Forma y Dimensiones establecido para este vehículo.	\$ 358.378
Cambio e instalación Filtro de combustible	Cambio e instalación del Elemento de red metálica con un tubo de salida del depósito y otro de entrada del carburante de, en forma de vaso, contiene un cartucho, una redcilla o un paquete de láminas de latón, sobre el fondo del vaso transparente se	\$ 478.927

Invitación pública MHCP-PMC-24-2023 "Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo que incluye la mano de obra y el suministro de materiales, insumos, repuestos nuevos y originales al vehículo marca Toyota de propiedad del Ministerio de Hacienda y Crédito Público".

Código: Apo.4.1.Fr.26

Fecha: 10/04/2019

Versión: 4

Página: 80 de 88

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA MHCP-PMC-24-2023 DE MÍNIMA CUANTÍA

(Incluye suministro del repuesto)	depositan las impurezas que deben eliminarse periódicamente. Forma y dimensiones establecido para este vehículo.	
Cambio e instalación Mangueras de desfogue motor (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación del Tubo hueco flexible recubierta de caucho, donde soporta baja, mediana, alta y extrema presión. En su interior, lleva mallas metálicas trenzadas desde una hasta cuatro dependiendo de la presión requerida. Diámetro establecido para este vehículo.	\$ 720.759
Cambio e instalación Filtro de aceite (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación del Elemento en forma de vaso, compuesto por la junta, placa roscada, diafragma, tubo central perforado, de fibras especiales (filtrantes) que retiene ciertos elementos y deja pasar otros. Diámetro establecido para este vehículo.	\$ 221.295
Cambio e instalación Varilla medidora de aceite (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación del Elemento metálico flexible en forma lineal posee en un extremo un protector plástico en forma de argolla y en su cuerpo marcación en alto relieve que sirve como medidor. Permite medir la cantidad de fluido en lugares de difícil acceso. Diámetro y forma establecido para este vehículo.	\$ 185.961
Cambio e instalación chapa de la puerta (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación del Conjunto de piezas metálicas de forma irregular que forman el mecanismo de cierre y apertura, que puede ser asegurado mediante el uso de una llave. Diámetro establecido para este vehículo.	\$ 1.572.828
Cambio e instalación control eleva vidrios puertas (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación del Dispositivo plástico electrónico que permite la interconexión de varios elementos que transmite una corriente invirtiendo su polaridad que cambia su sentido de giro y/o posición. Diámetro establecido para este vehículo.	\$ 1.829.954
Cambio e instalación motor eleva vidrios puertas (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación del Mecanismo eléctrico, que está compuesto básicamente por un pequeño motor eléctrico y un mecanismo que transforma el movimiento rotativo del motor en un movimiento lineal de sube y baja. Diámetro establecido para este vehículo.	\$ 2.190.435

Invitación pública MHCP-PMC-24-2023 "Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo que incluye la mano de obra y el suministro de materiales, insumos, repuestos nuevos y originales al vehículo marca Toyota de propiedad del Ministerio de Hacienda y Crédito Público".

Código: Apo.4.1.Fr.26

Fecha: 10/04/2019

Versión: 4

Página: 81 de 88

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA MHCP-PMC-24-2023 DE MÍNIMA CUANTÍA

Cambio Guaya capot (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación del Es un cable de acero que posee en sus extremos terminales y tornillos metálicos fabricados también en acero, recubierta por una funda metálica recubierta de nylon flexible y resistente. Que acciona los componentes a través de unas varillas de presión. Diámetro y calibre establecido para este vehículo.	\$ 371.202
Cambio e instalación empaques puertas (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación del Elemento de caucho etileno propileno dieno que es un termo polímero elastómero de resistencia a la abrasión y al desgaste incluyendo soporte metálico que da firmeza, sella, evitando el polvo entrada de agua o aire hacia el interior o exterior de una cabina. Diámetro establecido para este vehículo.	\$ 1.178.183
Cambio e instalación Esparrago (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación del Tornillo metálico fabricado en aleación de acero, que está dotado de una caña (cuerpo) con rosca y en el otro extremo posee la cabeza plana. Diámetro establecido para este vehículo.	\$ 264.289
Cambio e instalación Tuerca Esparrago (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación del Pieza metálica mecánica con un orificio central, el cual presenta una rosca, en forma fija o deslizante. Diámetro establecido para este vehículo.	\$ 172.788
Cambio e instalación cinturón de seguridad trasero (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación del elemento de arnés tipo correa, fabricado en una cinta de material textil. Incluye el clip de seguridad y hebilla. Para sujetar en un momento de impacto. Costado Diámetro establecido para este vehículo. Ubicación lado posterior. (atrás)	\$ 2.194.481
Cambio e instalación cinturón de seguridad delantero (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación del Es un elemento de arnés tipo correa, fabricado en una cinta de material textil. Incluye el clip de seguridad y hebilla. Para sujetar en un momento de impacto. Costado Diámetro establecido para este vehículo. Ubicación lado anterior (delante)	\$ 2.248.031

Invitación pública MHCP-PMC-24-2023 "Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo que incluye la mano de obra y el suministro de materiales, insumos, repuestos nuevos y originales al vehículo marca Toyota de propiedad del Ministerio de Hacienda y Crédito Público".

Código: Apo.4.1.Fr.26

Fecha: 10/04/2019

Versión: 4

Página: 82 de 88

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA MHCP-PMC-24-2023 DE MÍNIMA CUANTÍA

Cambio e instalación lunas espejos retrovisor laterales (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación del Objeto de superficie plana que refleja la luz compuesta por una capa de plata o aluminio depositado sobre una plancha de vidrio. Forma y diámetro establecido para este vehículo.	\$ 335.190
Cambio e instalación manija apertura capó (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación del Dispositivo metálico y plástico, externo de forma irregular tipo palanca, en su parte interna con resortes para accionar la cerradura giratoria a fin de permitir su cierre y su apertura. Forma y diámetro establecido para este vehículo.	\$ 451.527
Cambio e instalación manijas externas de la puerta (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación del Dispositivo metálico y plástico, externo de forma irregular tipo palanca, en su parte interna con resortes para accionar la cerradura giratoria a fin de permitir su cierre y su apertura. Forma y diámetro establecido para este vehículo.	\$ 1.302.577
Cambio e Instalación manijas internas de la puerta (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación del Dispositivo metálico y plástico, interno de forma irregular tipo palanca, en su parte interna con resortes para accionar la cerradura giratoria a fin de permitir su cierre y su apertura. Forma y diámetro establecido para este vehículo.	\$ 485.763
Cambio stop trasero (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación del Dispositivos lumínicos de forma irregular de material plástico tipo pastas con tapa en franjas rojas translucido y transparentes montados o instalados en la parte trasera del vehículo. Posee en su interior un alojamiento para los bombillos. Diámetro establecido para este vehículo.	\$ 1.458.241
Cambio tapa tanque de Combustible (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación del Elemento plástico de forma circular de alta resistencia, compuesto de rosca y/o aleta de ajuste, empaque de sellado que evita pérdida de vapores y humos contenidos en el depósito de combustible manteniéndolos en su interior de forma segura. Diámetro establecido para este vehículo.	\$ 234.489

Invitación pública MHCP-PMC-24-2023 "Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo que incluye la mano de obra y el suministro de materiales, insumos, repuestos nuevos y originales al vehículo marca Toyota de propiedad del Ministerio de Hacienda y Crédito Público".

Código: Apo.4.1.Fr.26

Fecha: 10/04/2019

Versión: 4

Página: 83 de 88

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA MHCP-PMC-24-2023 DE MÍNIMA CUANTÍA

Cambio tarro silenciador (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación del Pieza de forma cilíndrica de longitud y forma irregular, que en su interior se alojan recamaras del mismo material y tiene dos tubos para conexión y el otro para las salidas de los gases. Diámetro establecido para este vehículo.	\$ 2.880.522
Cambio e instalación vidrio panorámico delantero (Incluye suministro de repuesto)	Cambio e instalación del Elemento de material inorgánico duro, frágil, transparente y amorfo compuesto por arena de sílice, carbonato de sodio y caliza. Ubicación parte de delantera para el vehículo. Diámetro establecido para este vehículo.	\$ 4.290.399
Cambio e instalación vidrio panorámico retrovisor (Trasero) (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación del Elemento de material inorgánico duro, frágil, transparente y amorfo compuesto por arena de sílice, carbonato de sodio y caliza. Ubicación parte de delantera para el vehículo. Diámetro establecido para este vehículo.	\$ 2.300.879
Cambio e instalación Vidrio panorámico delantero (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación del Elemento de material inorgánico duro, frágil, transparente y amorfo compuesto por arena de sílice, carbonato de sodio y caliza. Ubicación parte de delantera para el vehículo. Diámetro establecido para este vehículo.	\$ 4.290.399
Instalación Vidrios laterales costados (Incluye suministro del repuesto)	Cambio e instalación del Elemento de material inorgánico duro, frágil, transparente y amorfo compuesto por arena de sílice, carbonato de sodio y caliza. Ubicados a los lados parte trasera para el vehículo. Diámetro establecido para este vehículo.	\$ 2.593.816
Escaneo computarizado funcionamiento del vehículo	Análisis general del estado actual de los sistemas del vehículo, sobre el mal funcionamiento del auto para verificar posteriormente elementos que no estén funcionando correctamente. Detectando defectos, que no logramos identificar a simple vista. Realizando una lectura de códigos de fallas por medio de un escáner al vehículo. Deberá ser entregado copia impresa del diagnóstico.	\$ 487.900

Invitación pública MHCP-PMC-24-2023 "Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo que incluye la mano de obra y el suministro de materiales, insumos, repuestos nuevos y originales al vehículo marca Toyota de propiedad del Ministerio de Hacienda y Crédito Público".

Código: Apo.4.1.Fr.26

Fecha: 10/04/2019

Versión: 4

Página: 84 de 88

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA MHCP-PMC-24-2023 DE MÍNIMA CUANTÍA

Revisión sistema de frenos	Revisión (si aplica) del líquido de frenos, revisión del estado de discos, pastillas y latiguillos. Revisión de la bomba del freno, campana, cilindros, guayas, mordazas y en general se debe revisar todos aquellos elementos que hacen parte del sistema.	\$ 609.875
Revisión sistema de suspensión	Revisión (si aplica) del grupo de suspensiones, tijeras, rótulas, terminales, hojas, resortes, amortiguadores, barra estabilizadora, bujes, bases, muñecos, grupo rodamientos, el tren trasero, los ejes, cardan y en general se debe revisar todos aquellos elementos que hacen parte del sistema.	\$ 487.900
Revisión sistema de dirección	Revisión (si aplica) del timón o volante, barra de dirección, caja de dirección, terminales de la dirección, bomba, brazos, correa, empaquetadura, fuelles, crucetas, terminales, juntas, mangueras y en general se debe revisar todos aquellos elementos que hacen parte del sistema.	\$ 487.900
Revisión sistema de transmisión	Revisión (si aplica) de los ejes, guardapolvos, piñón, ejes, retenedores, rodamientos, soportes, bombas, embrague, guayas, mangueras y en general se debe revisar todos aquellos elementos que hacen parte del sistema	\$ 975.800
Revisión sistema eléctrico	Revisión (si aplica) del alternador, automático, balinera, bobina, bomba, bombillos, sensores, borne, bujes, bujías, claxon, cables, conectores, sensores, fusibles, inyectores, regulador, alarma, sirena, terminales, válvula y en general se debe revisar todos aquellos elementos que hacen parte del sistema.	\$ 487.900
Revisión sistema de refrigeración	Revisión (si aplica) de abrazaderas, base, bomba, correas, depósitos, filtro, manguera, radiador, termostato, tubos, ventiladores y en general se debe revisar todos aquellos elementos que hacen parte del sistema.	\$ 487.900
Revisión motor y sistema de alimentación	Revisión (si aplica) de soportes, correa, cadena, abrazaderas, cuerpo de aceleración, filtro de aire, filtro de combustible, guaya, intercooler, mangueras, bomba, filtro de aceite, varilla, etc. y en general se debe revisar todos aquellos elementos que hacen parte del sistema.	\$ 731.850
Revisión carrocería y chasis	Revisión (si aplica) de chapas de la puerta, control eleva vidrios, motores eleva vidrios, empaques puertas, espárragos, espejos, unidades selladas, chasis, guayas de baúl, cinturones de seguridad, etc. en general se debe revisar todos aquellos elementos que componen, apliquen para este vehículo y hacen parte del sistema.	\$ 731.850
Cambio e instalación de Polarizado (Incluye	Cambio e Instalación de película polarizada (entintado u oscurecido) nivel permitido y regulado por el ministerio de transporte, impidiendo parcial o totalmente la visibilidad desde el exterior hacía el interior del vehículo.	\$ 243.950

Invitación pública MHCP-PMC-24-2023 "Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo que incluye la mano de obra y el suministro de materiales, insumos, repuestos nuevos y originales al vehículo marca Toyota de propiedad del Ministerio de Hacienda y Crédito Público".

Código: Apo.4.1.Fr.26

Fecha: 10/04/2019

Versión: 4

Página: 85 de 88

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA MHCP-PMC-24-2023 DE MÍNIMA CUANTÍA

suministro del repuesto)		
Alineación y balanceo	La lineación es un servicio en el que se ajustan las 4 llantas del vehículo para que miren hacia el frente, es decir, deben quedar paralelas entre sí y perpendiculares al camino. El balanceo es un procedimiento por medio del cual se ajustan los pesos de las 4 llantas y su respectivo rin para mantener un equilibrio correcto entre ambos.	\$ 292.740
Sincronización motora	Servicio que consiste básicamente en que coincida correctamente el funcionamiento de todas las piezas de los sistemas de encendido, distribución y alimentación del carro para recuperar su eficiencia original.	\$ 731.850
Mantenimiento y carga aire acondicionado	Mantenimiento preventivos y correctivos a todo costo del sistema de aire acondicionado de para evitar daños mayores, cambio de piezas en mal estado y carga del sistema. Al final del servicio deberá ser entregado en correcto funcionamiento.	\$ 487.900
Rectificación rines	Es el proceso para devolverle a un rin su forma original, la cual ha perdido o ha sido alterada debido a golpes o impactos. Esta corrección es para evitar los desgastes irregulares en las llantas y evitar vibraciones en el conjunto llanta-rin.	\$ 487.900
Reparación cardan	Arreglo y reparación a todo costo de extremos de mando, alineación, reparación de crucetas, balanceo de cardanes, instalación de bridas (horquillas). recuperación de árboles de mando tipo cardán, tomas de fuerza y cualquier uso automotriz. cambio de los extremos de cardán e instalación de bridas nuevas para alojamiento de crucetas.	\$ 487.900
Cepillado de disco	Es el proceso de enviar a torno, el o los juegos de discos para devolverle su forma original, la cual se ha perdido o ha sido alterada debido al desgaste.	\$ 536.690
Arreglo de chapa	Es el mantenimiento a todo costo de una chapa de puerta de vehículo para devolverle su forma original, la cual se ha perdido o ha sido alterada debido al desgaste natural con el tiempo y el uso permanente. Incluidos accesorios, pines, resortes, etc.	\$ 487.900
Cambio e instalación de (4) cuatro llantas	Cambio e instalación de (4) llantas, por lo general las llantas tienen unos indicadores de desgaste, lo que nos muestra el estado de estas, es decir que para mayor durabilidad se debe instalar de acuerdo con el modelo del vehículo y sus características técnicas	\$ 365.925
Reparación caja de dirección	Arreglo y reparación a todo costo de la caja de dirección, cambiando piezas, utilizando repuestos originales, respetando los parámetros de cada fabricante de vehículo, incluido el Kit de reparación de dirección (Empaquetadura, retenedores y anillos)	\$ 731.850

Invitación pública MHCP-PMC-24-2023 "Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo que incluye la mano de obra y el suministro de materiales, insumos, repuestos nuevos y originales al vehículo marca Toyota de propiedad del Ministerio de Hacienda y Crédito Público".

Código: Apo.4.1.Fr.26

Fecha: 10/04/2019

Versión: 4

Página: 86 de 88

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA MHCP-PMC-24-2023 DE MÍNIMA CUANTÍA

ANEXO No. 4
OFERTA ECONÓMICA

SEÑALE A CONTINUACION, EL % DE DESCUENTO OFERTADO PARA LA TOTALIDAD DE BIENES Y SERVICIOS SEÑALADOS EN EL ANEXO 3 – VALORES DE REFERENCIA, REFERENTE AL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL VEHÍCULO MARCA TOYOTA DE PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

_____ **% DE DESCUENTO OFRECIDO PAREA BIENES Y SERVICIOS
VEHICULOS INCLUIDO IVA.**

NOTA 1: Se aclara que el valor de la aceptación de la oferta a suscribir será hasta por el total del presupuesto oficial, es decir, por la suma de **\$25.000.000,00 m/cte** incluido IVA y todos los impuestos a que hubiere lugar. En consecuencia, los proponentes deberán ofertar obligatoriamente en el SECOP II, la suma antes mencionada, **so pena de incurrir en causal de rechazo.**

NOTA 2: El mayor porcentaje de descuento que resulte del proceso de selección, se aplicará por igual al valor de cada uno de los ítems señalados en el Anexo 3 "Valores de referencia".

NOTA 3: El porcentaje de descuento, debe ser uno sólo, por lo tanto, no se aceptará el ofrecimiento de porcentajes individuales, so pena de incurrir en causal de rechazo, por no ser la oferta económica susceptible de subsanaciones.

NOTA 4: No se realizarán adjudicaciones.

NOTA 5: En caso de que el proponente no diligencie el presente anexo o no se allegue al momento de presentar de oferta quedará incurso en causal de rechazo, por cuanto corresponde a la oferta económica y factor de selección.

Nombre o Razón Social del PROPONENTE

Nombre del Representante

Nit o Cédula de Ciudadanía No. de Dirección

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

Código: Apo.4.1.Fr.26	Fecha: 10/04/2019	Versión: 4	Página: 87 de 88
------------------------------	--------------------------	-------------------	-------------------------

**INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA No. MHCP-PMC-20-2023 DE MÍNIMACUANTÍA
ANEXO No. 5**

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES

(Use la opción que corresponda, según certifique el Representante Legal o el Revisor Fiscal)

Yo, _____, identificado con _____, en mi condición de Representante Legal de (Razón social de la compañía) identificada con Nit _____, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de _____ certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1562 de 2012, Ley 1819 de 2016 y demás normas que las adicionen, complementen o modifiquen.

Yo, _____, identificado con _____, y con Tarjeta Profesional No. _____ de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de (Razón social de la compañía) identificada con Nit _____, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de _____, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1562 de 2012, Ley 1819 de 2016 y demás normas que las adicionen, complementen o modifiquen.

Dada en _____, a los () _____ del mes de _____ de _____

FIRMA _____

NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA _____

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA No. MHCP-PMC-20-2023 DE MÍNIMACUANTÍA

**ANEXO No. 6
CRONOGRAMA**

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA
Publicación de la invitación	11/10/2023 23:59
Publicación de los estudios previos	11/10/2023 23:59
Plazo para recepción de observaciones	13/10/2023 19:00
Plazo para manifestación para limitar la convocatoria a Mipymes	13/10/2023 19:00
Respuesta a las observaciones	17/10/2023 19:00
Publicación del aviso de limitación (Sí o No) a Mipymes	17/10/2023 19:00
Adendas para modificar invitación	17/10/2023 19:00
Presentación de Ofertas	19/10/2023 10:00
Apertura de ofertas	19/10/2023 10:01
Informe de presentación de ofertas	19/10/2023 10:05
Publicación del Informe de Evaluación de Ofertas	23/10/2023 23:59
Plazo para presentar subsanaciones	24/10/2023 19:00
Presentación de Observaciones al Informe de Evaluación	24/10/2023 19:00
Respuestas a las Observaciones al Informe de Evaluación	25/10/2023 23:59
Publicación Informe final de Evaluación si a ello hay lugar	25/10/2023 23:59
Aceptación de oferta	27/10/2023 23:59
Entrega de garantías	31/10/2023 17:00
Aprobación garantías	31/10/2023 23:59